



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

**Octava Conferencia Mundial
sobre Parlamento Electrónico
(E-Parlamento)**

**“Parlamentos, Tecnología e
Innovación”**

Ginebra, Suiza

3-5 de diciembre de 2018



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Serie UIP

N° 4



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



Octava Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento)

“Parlamentos, Tecnología e Innovación”

Ginebra, Suiza
3-5 de diciembre de 2018

**Serie: Unión
Interparlamentaria**

N° 4

**Octava Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento)
“Parlamentos, Tecnología e Innovación”**

**Ginebra, Suiza
3-5 de diciembre de 2018**

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 2 |
| I. Información general | 4 |
| II. Información práctica | 8 |
| III. Delegación | 14 |
| IV. Nota conceptual. Octava Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento): “Parlamentos, Tecnología e Innovación” | 18 |
| V. Programa preliminar de la Octava Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento) y Formatos de la Conferencia | 26 |
| VI. Documentos de apoyo para la participación en el debate | 38 |
| Innovación, Tecnología y Parlamentos. Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. | 40 |
| Utilización de las Redes Sociales, la Era de la Desinformación. Nota elaborada por el CEIGB. | 47 |
| Inteligencia Artificial. Nota elaborada por el CEIGB. | 53 |
| Ciber-resiliencia por medio de la Nube. Nota elaborada por el CEIGB. | 57 |
| VII. Ficha Técnica de Suiza | 62 |
| Información General | 64 |
| Estructura del Sistema Político | 65 |
| Contexto Político | 67 |
| Política Exterior | 68 |
| Situación Económica | 70 |
| Anexo | 72 |
| Ficha Técnica de México | 74 |

INTRODUCCIÓN

La Octava Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento), se llevará a cabo del 3 al 5 de diciembre de 2018, en Ginebra, Suiza. El encuentro es organizado por la Unión Interparlamentaria (UIP) y tendrá como sede el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG).

Esta Conferencia es un foro bienal de la comunidad parlamentaria, enfocada en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Tiene como finalidad abordar las perspectivas políticas y técnicas, el aporte de las TIC, a fin de contar con un mejor ejercicio de las funciones legislativas, de representación, y de control, así como en términos de apertura, accesibilidad, transparencia y eficacia.

Desde 2007 se han desarrollado siete Conferencias, la más reciente se celebró en la Cámara de Diputados de Chile, en Valparaíso, en 2016. Estas Conferencias permitieron presentar las tecnologías parlamentarias, de acuerdo con diversas perspectivas y en distintos niveles, con el propósito de promover y mejorar los procesos parlamentarios.

La Estructura de la Conferencia es la siguiente: 1) Lanzamiento del Informe Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento) 2018; 2) Lanzamiento del Centro para la Innovación del Parlamento; 3) Declaración introductoria sobre la innovación y sus aplicaciones dentro del contexto parlamentario; 4) Sesiones temáticas para un debate profundo sobre la política y las cuestiones técnicas; 5) Sesiones de No-conferencia, cuyos temas serán definidos por los participantes en función de sus intereses y prioridades. Se prestará especial atención a la manera en que la innovación aparece en diferentes contextos (por ejemplo, los pequeños parlamentos, los parlamentos que cuenten con una infraestructura de TIC limitada, los nuevos parlamentos, etcétera) y, 6) “Escaparate Parlamentario” gracias al cual se podrán mostrar las innovaciones en los parlamentos y explicar cómo es que fueron realizadas.

Los objetivos de la Octava Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento) son los siguientes: realizar un balance de las tendencias mundiales más recientes en materia de aplicación de las tecnologías dentro y fuera de los parlamentos, así como las amenazas que pesan sobre los parlamentos y la democracia en general en la era de la información; definir el concepto de innovación y su pertinencia en el contexto parlamentario; examinar cómo los parlamentos pueden desarrollar una cultura de innovación con su institución; desarrollar buenas prácticas para los parlamentarios en el uso innovador de herramientas tecnológicas; presentar ejemplos específicos mostrando cómo los parlamentos están usando la tecnología en formas innovadoras para facilitar o generar transformaciones positivas y, estudiar y definir los métodos para compartir la innovación entre los



parlamentos en beneficio de nuevas oportunidades de colaboración y creación de redes interparlamentarias.

Finalmente, durante la Conferencia, se prevé que los parlamentarios puedan regresar a sus parlamentos con nuevas ambiciones en materia de innovación, que les permitan estar más cerca de la ciudadanía, al tiempo de evitar la desinformación en el debate público y la incidencia de ésta en los resultados electorales.



I. Información General



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA





INFORMACIÓN GENERAL

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN SUIZA

Embajadora María del Socorro Flores Liera

Representante Permanente



gfelli@sre.gob.mx



@FloresLiera



Embajador Raúl Heredia Acosta

Representante Permanente Alterno



jrheredia@sre.gob.mx



@RaulHerediaA



Dirección:

15, Chemin Louis Dunant 5to Piso, 1202, Ginebra, Suiza

Teléfono: 00+41 (0) 22 748 07 07

Fax: 00+41 (0) 22 748 07 08

mission.mexico@ties.itu.int

Sitio web: <http://www.sre.gob.mx/oi>



@MisionMexOI

Sede del Foro

Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG)

Calle de Varembe 17

1211 Ginebra, Suiza.

PRONÓSTICO DEL TIEMPO (PROMEDIO)¹

Máxima 10°C

Mínima 4°C

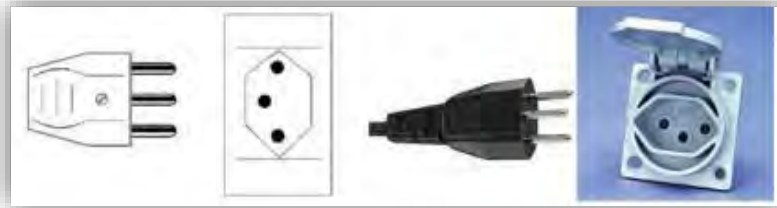
TIPO DE CAMBIO AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018²

1 peso mexicano (MXN) = 0.048 francos suizos (CHF)

1 franco suizo (CHF) = 20.65 pesos mexicanos (MXN)

VOLTAJE ELÉCTRICO

El voltaje eléctrico en Suiza es de 230 V. La frecuencia es 50Hz y las clavijas y enchufes son de tipo J.³



¹ AccuWeather. Ginebra, Suiza. Consultado el 26 de noviembre de 2018

<https://www.accuweather.com/es/ch/geneva/313082/month/313082?view=table>

² XE Converter. "Peso mexicano para franco suizo". Consultado el 26 de noviembre de 2018 en: <https://www.xe.com/es/currencyconverter/>

³ OTAE. "Enchufes y electricidades en los países del mundo". Consultado el 26 de noviembre de 2018 en: <http://www.otae.com/enchufes/>



II. Información práctica



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



Evento⁴

La Octava Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento), titulada “Parlamentos, Tecnología e Innovación”, se llevará a cabo del 3 al 5 de diciembre de 2018 en Ginebra, Suiza, dentro del Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG). La Conferencia Mundial sobre el Parlamento Electrónico es organizada por la Unión linterparlamentaria (UIP).

La Conferencia comenzará el 3 de diciembre a las 9.30 a.m. con el lanzamiento del Informe Mundial sobre Parlamento Electrónico 2018 (E-Parlamento). Continuará con sesiones paralelas hasta el 5 de diciembre, cuando los participantes volverán a reunirse en sesión plenaria para abordar las conclusiones de la conferencia.

Todos los paneles y sesiones serán interactivos, y contarán con el tiempo necesario para el debate. Se solicita a los participantes que no lean los discursos preparados previamente. En vez de ello, se les invita a formular preguntas y a participar en los debates mediante breves declaraciones y comentarios.

No se elaborará una lista formal de oradores por adelantado. El orden de las participaciones y las preguntas serán decididos por el presidente o moderador. Durante la Conferencia, se promoverá la interacción en línea, el intercambio de información y la participación por medio del uso de medios sociales y herramientas de colaboración. La participación en línea se facilitará mediante el uso de Twitter (etiqueta #eParliament) y reuniones de colaboración en línea donde los delegados pueden compartir comentarios, hechos e ideas de manera paralela a los procedimientos.

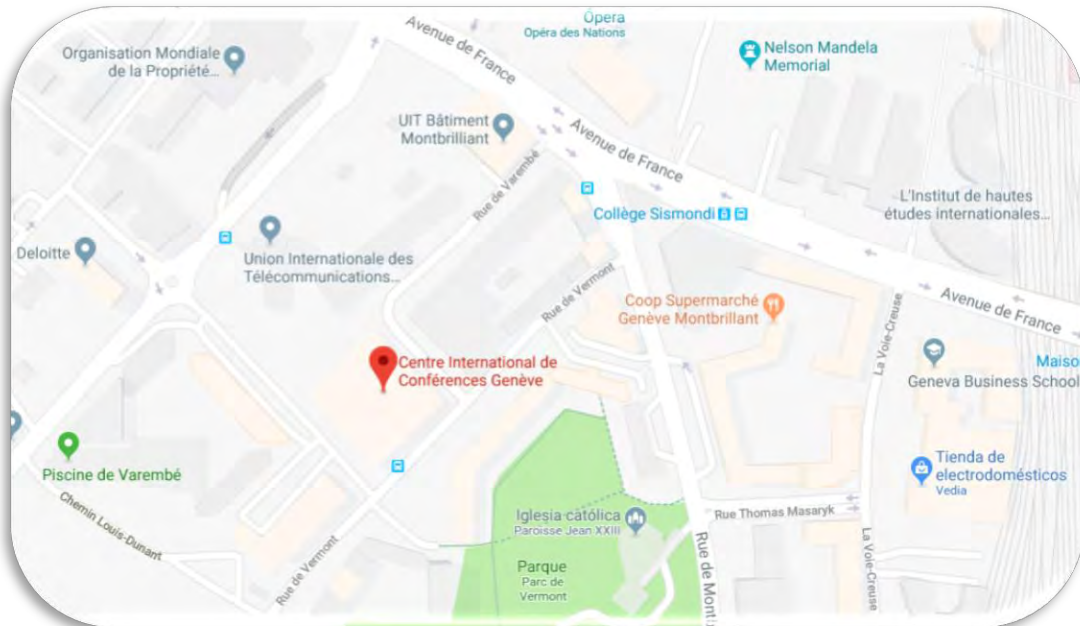
Sitio web de la Conferencia

Toda la información sobre la Conferencia estará disponible en el siguiente enlace: <https://www.ipu.org/event/world-eparliament-conference-2018>

Sede

El Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) se encuentra en Calle de Varembe 17, 1211 Ginebra, Suiza.

⁴ Información proporcionada por los organizadores del evento.



Distinitivos

La distribución de las acreditaciones comenzará el lunes 3 de diciembre a las 8:30 a.m. en la entrada de la sede de la Conferencia. Los delegados deben traer una copia del correo electrónico de confirmación y el pasaporte (o una tarjeta de identificación con foto válida) al recoger la credencial de la Conferencia.

Es indispensable que todos los delegados observen los procedimientos de seguridad pertinentes. Todos los delegados deben llevar su acreditación de la Conferencia en todo momento cuando se encuentren en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra.

Transporte local y taxis

El Centro Internacional de Conferencias de Ginebra está justo al otro lado de la plaza Place des Nations y es de fácil acceso por la calle 17 de Varembe, CH - 1202 Ginebra.

Los delegados pueden hacer su propia organización de transporte por medio de la representación diplomática de sus países en Ginebra.

Autobuses:

El transporte público en Ginebra es excelente. Se recomienda que los delegados lo utilicen.

El traslado desde la estación de tren “Cornavin”, para llegar al Centro Internacional de Conferencias de Ginebra dura alrededor de 10 minutos en: - Autobús nº 5, parada en “Vermont”; o el bus no. 8, parada en “UIT” o el tranvía no. 15, parada en “Sismondi”.

Desde el aeropuerto, se debe tomar el autobús no. 5 hasta la parada “Vermont”. Los boletos gratuitos están disponibles a la llegada al aeropuerto, en la recepción de equipaje, justo antes de pasar por la aduana. También están disponibles en los mostradores de recepción del hotel.

Los boletos deben ser comprados y validados antes de entrar en autobuses o tranvías. Los boletos individuales están disponibles en las máquinas expendedoras de las principales paradas de autobús, y las tarjetas para viajes múltiples se pueden comprar a un precio reducido en los quioscos de periódicos de la ciudad que llevan el cartel “TPG” (servicio de transporte de Ginebra).

Taxis

En Ginebra, los taxis solo están disponibles bajo petición y no pueden ser detenidos en las calles. Hay paradas de taxis en casi todas las plazas principales de Ginebra. Para tener servicio de taxi se puede llamar por teléfono a los siguientes números locales: 022 3202020, 022 3202202 y 022 3314133.

Comidas y refrigerios

Durante la Conferencia, las comidas estarán disponibles en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra a cargo de los participantes. La UIP proporcionará descansos para tomar café y una recepción al final del primer día. También hay algunos restaurantes cerca del CICG.

Idiomas

Durante la Conferencia, la interpretación simultánea se proporcionará en inglés, francés y español, salvo en las sesiones de la No-conferencia y Escaparate Parlamentario. Una cabina de interpretación adicional puede estar disponible para las delegaciones que lo soliciten. La documentación oficial estará disponible en inglés y francés.

Documentos

Los documentos oficiales de la Conferencia serán la agenda, la agenda anotada, la memoria auxiliar y la lista de participantes.

En caso de que los delegados deseen distribuir sus propios documentos u otro material relacionado con la agenda de la Conferencia, pueden usar una tabla provista para ese fin en las inmediaciones de las salas de reunión.

Contacto

La información sobre la Conferencia se puede ver en <https://www.ipu.org/event/world-e-parliamentconference-2018>. Para obtener más información sobre la Octava Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento), puede ponerse en contacto con la Unión Interparlamentaria (correos electrónicos: postbox@ipu.org y wepr@ipu.org; teléfono: +41 22 919 41 50).

Marcación telefónica:

Para realizar llamadas de Suiza a México

- A teléfono fijo: 00 + 52 + código LADA de la ciudad + número local
- A celular: 00 + 52 + 1 + código LADA de la ciudad + número local (LADA y local deben sumar diez dígitos)

Visas

Los mexicanos no necesitan visa para entrar a Suiza.

Seguridad

Se recomienda prestar atención a bolsos de mano, carteras y otras pertenencias personales en lugares concurridos como estaciones de tren y puntos turísticos. En caso de emergencia, siga las indicaciones de las autoridades locales.



III. Delegación



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA





Yucatán

raul.paz@senado.gob.mx



@RaulPazMx

Sen. Raúl Paz Alonzo (PAN)

- Secretario de la Comisión de Cultura.
- Integrante de la Comisión de Energía.
- Integrante de la Comisión de Seguridad Pública.
- Integrante de la Comisión de Turismo.





DIPLOMACIA PARLAMENTARIA





IV. Nota conceptual



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



Nota Conceptual

9 de octubre de 2018

Traducción libre de cortesía elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

Conferencia mundial 2018 sobre el e-Parlamento.

La Octava Conferencia Mundial e-Parlamento, con el título *Parlamentos, tecnología e innovación*, se llevará a cabo del 3 al 5 de diciembre del 2018, en Ginebra, Suiza, en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG). La Conferencia Mundial e-Parlamento se encuentra organizada por la Unión Interparlamentaria (UIP). Para más información, se invita a ir a la página www.ipu.org/wepr2018.

El término e-Parlamento ha tenido una evolución desde 2008, cuando el primer Informe Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento) describió la brecha significativa que existía entre el potencial de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) y la utilización real de éstas por los parlamentos. Como se explica en el Informe Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento) 2018, que será presentado en la Conferencia, esta brecha finalmente se está cerrando y los parlamentos están usando las TIC más eficientemente, en todos los aspectos de su trabajo.

En la mayoría de los parlamentos, las tecnologías digitales están claramente integradas en prácticas de gobierno y de tecnología. La transmisión digital y transmisión de video han superado a la difusión tradicional. El uso de la mensajería instantánea ha tenido un incremento significativo, mientras que las redes sociales continúan subiendo. Desde luego ciertos desafíos aún están presentes, así como persisten obstáculos que superar para una más grande utilización de las TIC: falta de competencias que aún existen entre el personal y los parlamentarios, así como preocupaciones crecientes en materia de seguridad y fiabilidad. Los Parlamentos informan que el desconocimiento, por parte del público, de las actividades parlamentarias, representa la principal barrera para una mayor participación ciudadana.

En este contexto, algunas problemáticas están surgiendo: cómo la tecnología facilita la innovación para transformar los procesos parlamentarios; cómo ésta podría actuar como catalizador para la modernización, en la evolución de mentalidades, en la transparencia y en una mejor representación.

La “*innovación*” por lo tanto será el hilo conductor de la Conferencia Mundial 2018 sobre e-Parlamento. El componente político estudiará el impacto de las nuevas herramientas para el trabajo parlamentario y para la institución. En relación con el componente tecnológico, se examinará a detalle los enfoques innovadores

desarrollados por los parlamentos para apoyar la acción de los parlamentarios y asegurar la buena ejecución de las funciones centrales de la institución.

Estructura

La Conferencia se articulará alrededor de los puntos siguientes:

1. Lanzamiento del Informe Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento) 2018.
2. Lanzamiento del Centro para la Innovación del Parlamento.
3. Declaración introductoria sobre la innovación y sus aplicaciones dentro del contexto parlamentario.
4. Sesiones temáticas para un debate profundo sobre la política y las cuestiones técnicas.
5. Sesiones de No-conferencia, cuyos temas serán definidos por los participantes en función de sus intereses y prioridades. Se prestará especial atención a la manera en que la innovación aparece en diferentes contextos (por ejemplo, los pequeños parlamentos, los parlamentos que cuenten con una infraestructura TIC limitada, los nuevos parlamentos, etcétera).
6. “Escaparate Parlamentario” gracias al cual podrán mostrar sus innovaciones y explicar cómo es que fueron realizadas.

Simultáneamente con los debates, un sitio web específico proporcionará la información con una actualización continua. En lo que se refiere a las redes sociales, una etiqueta de Twitter #eParliament será creada con el fin de que los participantes (así como los no participantes) puedan unirse a los debates, antes, durante o después de la Conferencia.

Visión y objetivos

La Conferencia 2018 tiene como objetivo resaltar y promover el papel de la tecnología en materia de innovación en el parlamento. Los puntos clave de la innovación son: 1) hacer al parlamento más abierto y transparente, para que todos los ciudadanos puedan conocer y entender su trabajo. 2) permitir al parlamento ser más representativo e inclusivo crear más oportunidades para que los ciudadanos se comprometan con el trabajo parlamentario.

Al transformarse, la sociedad conlleva una evolución de las expectativas de los ciudadanos. El público quiere acceder fácilmente al parlamento, como accede a las marcas comerciales y, además, a otros servicios públicos. Los parlamentos tienen que innovar de lo contrario quedarán excluidos.

Para adoptar una cultura más innovadora y abierta, los parlamentos deben adaptarse a los nuevos métodos de trabajo, particularmente a través de asociaciones con terceros. La buena noticia es que hay un incremento de ejemplos reales de usos de inteligencia colectiva para modernizar a los parlamentos y fortalecer su conexión con los ciudadanos.

Los parlamentos operan en un entorno donde el intercambio instantáneo de información sobre las redes sociales sigue intensificándose, esta información se repite con la misma rapidez por los medios de comunicación convencionales o especializados. Las innovaciones en tecnología y sociedad proveen un rango de oportunidades para los parlamentos a fin de comprometerse con un número mayor de ciudadanos para escuchar sus intereses e integrarlos a los trabajos del parlamento. Simultáneamente, estas innovaciones crean nuevos desafíos, por ejemplo, en materia de informaciones falsas o de confianza de la gente en sus representantes políticos.

Los participantes tendrán la oportunidad de informarse de algunas problemáticas y discutir las: cómo los parlamentos pueden promover una cultura de innovación dentro de la institución, cómo el trabajo del parlamento evoluciona, cómo se desarrolla la infraestructura tecnológica para estimular la innovación, cómo compartir la innovación entre parlamentos y mucho más.

La Conferencia estará consciente del hecho de que los parlamentos operan en contextos muy diferentes, y creará un espacio para considerar cómo la innovación acontece en contextos diferentes.

También abordará los impactos potencialmente negativos o perniciosos de desarrollos recientes, como la desinformación en el debate público, los esfuerzos cibernéticos para influir en los resultados de las elecciones y los problemas ligados a la vida privada y al derecho.

Se espera que los participantes de la Conferencia regresen a sus parlamentos con nuevas ambiciones para la innovación y siendo más capaces de continuar con los esfuerzos de transformar la manera en que opera su parlamento para estar más cerca de los ciudadanos.

Los principales objetivos de la Conferencia serán los siguientes:

- Hacer un balance de las tendencias mundiales más recientes en materia de aplicación de las tecnologías dentro y fuera de los parlamentos, así como las amenazas que pesan sobre los parlamentos y la democracia en general en la era de la información.
- Definir el concepto de innovación y su pertinencia en el contexto parlamentario.

- Examinar cómo los parlamentos pueden desarrollar una cultura de innovación con su institución.
- Desarrollar buenas prácticas para los parlamentarios en el uso innovador de herramientas tecnológicas.
- Presentar ejemplos específicos mostrando cómo los parlamentos están usando la tecnología en formas innovadoras para facilitar o generar transformaciones positivas.
- Estudiar y definir los métodos para compartir la innovación entre los parlamentos en beneficio de nuevas oportunidades de colaboración y creación de redes interparlamentarias.

Centro para la Innovación del Parlamento

La Conferencia 2018 será la oportunidad de lanzar el nuevo Centro para la Innovación del Parlamento Asociado entre UIP y los parlamentos para promover la innovación gracias a la mejor utilización de herramientas digitales.

Basado en un conjunto de grupos parlamentarios, este Centro representará una plataforma mundial permanente para desarrollar y compartir buenas prácticas en la implementación de estrategias digitales y de métodos prácticos para el desarrollo de capacidades.

El Centro y sus agrupaciones temáticas y regionales constituyen un canal permanente para los participantes a fin mantenerse en contacto después de la Conferencia y de continuar adquiriendo e intercambiando conocimientos.

Formato

La Conferencia estará basada en los principios de “participación” e “interacción”. Las sesiones de apertura y de clausura se celebrarán en sesión plenaria. Durante el resto de la Conferencia, las sesiones paralelas tendrán lugar dentro de dos salas diferentes que disponen de una capacidad de 500 y 215 lugares respectivamente. La interpretación estará disponible en las dos salas en inglés, francés y español y los debates se emitirán en las redes sociales.

Los “Escaparates de Parlamentos” tendrán lugar en un área común en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), frente a las salas principales, de manera que sean visibles, abiertas y accesibles.

Se presentarán resúmenes de los principales puntos en el sitio Web de la Conferencia y un reporte más completo estará disponible después de la Conferencia. Los debates se ampliarán a través del intercambio de información y de su inclusión en las redes gracias particularmente a:

- Un Tablero de Información *online* “*Innovation board*”, en el sitio Web de la Conferencia donde los parlamentos pueden publicar sus historias de innovación, en cualquier formato deseado, por ejemplo, un breve texto, subir un archivo PDF, imágenes, o un video corto de *You Tube*, etcétera.;
- Un espacio virtual de reflexión (*virtual brainstorm space*), dedicado a las sesiones de la No-conferencia, también estará disponible en el sitio Web a fin de que los participantes propongan temas para discusión durante el curso de la segunda y tercera jornadas.

Participantes

Se espera que alrededor de 350-400 participantes, representantes de las asambleas parlamentarias del mundo entero, estén presentes en la Octava Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento).

Las delegaciones incluirán a miembros del parlamento, Secretarios Generales y el personal parlamentario encargado de las TIC, de la comunicación y de otras áreas. Se sugiere enfáticamente a los parlamentos enviar delegaciones paritarias mujeres-hombre y jóvenes parlamentarios.

Otros participantes en la Conferencia incluirán expertos de la sociedad civil, miembros de la academia, el sector privado y organizaciones internacionales etcétera.

Registro

Un parlamento puede inscribir hasta cinco delegados en la Conferencia.

Todas las inscripciones se realizarán en línea en el siguiente enlace: www.surveygizmo.eu/s3/90098199/e-Parliament-2018.

Antecedentes

La Octava Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento) es un foro bienal de la comunidad parlamentaria consagrada al uso de tecnologías de la información y de la comunicación. Aborda, según las perspectivas políticas y técnicas, el aporte de las TIC a fin de contar con un mejor ejercicio de las funciones legislativas, de representación, y de control, así como en términos de apertura, accesibilidad, de transparencia y de eficacia.

Siete Conferencias han tenido lugar desde 2007, la más reciente se llevó a cabo en la Cámara de Diputados chilena, en Valparaíso en 2016. Estas Conferencias permitieron presentar las tecnologías parlamentarias, de acuerdo con diversas



perspectivas y a diferentes niveles, así como la manera en que éstas son aplicadas para promover y mejorar los procesos parlamentarios.

Para más información

Para más información sobre la Conferencia mundial 2018 e-Parlamento, se invita ir a la pagina <https://www.ipu.org/fr/event/conference-mondiale-2018-sur-le-parlement>



V. Programa preliminar de la Octava Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico (E- Parlamento)





**Octava Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento)
“Parlamentos, Tecnología e Innovación”
Ginebra, Suiza
3-5 de diciembre de 2018**

PROGRAMA PROVISIONAL

9 de octubre de 2018

| Lunes 3 de diciembre | |
|-----------------------------|--|
| | Sesión Plenaria |
| 08:00 – 09:00 | Registro |
| 9:30 – 10:00 | Ceremonia de inauguración |
| 10:00 – 10:30 | Discurso de apertura: El impacto de la innovación tecnológica en los parlamentos y los parlamentarios |
| 10:30 – 11:00 | Café |
| 11:00 – 12:00 | Presentación y debate: <ul style="list-style-type: none"> • Centro para la innovación en el parlamento • Informe Mundial sobre Parlamento Electrónico (E-Parlamento) 2018 |
| 12:00 – 13:00 | Cómo se percibe un Parlamento innovador ¿Están los parlamentos dirigiéndose hacia una transformación digital, en términos de nuevas formas de pensamiento, prácticas innovadoras y una renovada cultura de apertura y transparencia? Con base en ejemplos reales, los participantes explorarán el significado de “innovación” en el contexto parlamentario, por qué la innovación importa a los parlamentarios, y cómo se organizan para fomentar la innovación. |
| 13:00 – 14:00 | Almuerzo |
| 14:00 – 14:30 | Escaparate Parlamentario Una oportunidad para parlamentarios de presentar una innovación reciente |
| | Seguimiento de Políticas y Gobierno |
| 14:30 – 16:00 | Convertirse en un parlamento eficaz en 2019 El trabajo de los parlamentarios sigue evolucionando en relación con los cambios más amplios de la sociedad. ¿Cómo impactan las tecnologías digitales en la manera en que se comportan los parlamentarios dentro y fuera de línea? ¿Qué innovaciones están haciendo los parlamentarios en su trabajo? ¿Qué estrategias están usando para maximizar el |
| | Seguimiento de implementación tecnológica |
| | Predicando con el ejemplo: parlamentos más verdes Un número de parlamentos están desarrollando estrategias “verdes” con el objetivo de reducir la huella ambiental, al tiempo de aumentar la eficiencia y (con suerte) reducir los costos. Esta sesión considerará donde se pueden lograr los beneficios específicos a corto, mediano y largo plazo y las consideraciones cruciales para el éxito. |

| | | |
|------------------------------|--|---|
| | potencial de las herramientas digitales? | |
| 16:00 – 16:30 | Café | |
| | Seguimiento de Políticas y Gobierno | Seguimiento de la implementación tecnológica |
| 16:30 – 18:00 | <p>Buenas prácticas en el uso de redes sociales</p> <p>Las redes sociales han cambiado la manera en que las personas se comunican y comparten ideas. Pero su uso puede ser desafiante, para los parlamentos y los parlamentarios. Algunos ejemplos de los desafíos que enfrentan son: dificultades en llegar a la audiencia deseada, niveles superficiales de discurso y comportamiento abusivo.</p> <p>Esta sesión de preguntas y respuestas se basará en la experiencia de los parlamentos y parlamentarios, quienes han usado las redes sociales para explorar qué funciona y cómo gestionar los desafíos.</p> | <p>“Inteligencia artificial” en la gestión de documentos legislativos</p> <p>Los parlamentos están empezando a mirar opciones para utilizar la “inteligencia artificial” en la realización de ciertas tareas. Esta sesión busca proporcionar una introducción a lo que la “inteligencia artificial” comprende (y lo que no hace), siguiendo una discusión informativa pero crítica de los posibles beneficios empresariales de la inteligencia artificial en el trabajo parlamentario.</p> |
| Martes 4 de diciembre | | |
| 09:30 – 11:00 | <p>Escuchando y respondiendo a las demandas de la ciudadanía</p> <p>A medida que avanza la democracia, las demandas de la ciudadanía para escuchar su voz han incrementado. Los ciudadanos cuentan con una variedad de herramientas para informarse, expresar sus opiniones y plantear problemas ante los parlamentos. En esta sesión se analizarán los esfuerzos de los parlamentos para desarrollar una comunicación de ida y vuelta para responder a los ciudadanos.</p> | <p>Adoptar la ciber-resiliencia a través de la nube</p> <p>En un contexto de preguntas relacionadas con la veracidad de la información, seguridad cibernética y gestión de riesgos y reputación, algunos parlamentos están considerando tecnologías que usan la nube para mejorar su ciber-resiliencia.</p> <p>En esta sesión se tiene la intención de examinar la lógica para soluciones basadas en la nube para los parlamentos, su viabilidad y las cuestiones a considerar.</p> |

| | | |
|---------------|---|---|
| 11:00 – 11:30 | Café | |
| 11:30 – 13:00 | <p>Parlamentos en la era de la desinformación y las “noticias falsas”</p> <p>Mientras las “noticias falsas” puede ser un término reciente, la desinformación tiene una larga historia en la política. El contexto tecnológico actual multiplica las oportunidades para difundir la desinformación con el objetivo de manipular la opinión pública, las opciones políticas, incluso los resultados de elecciones. En este contexto, ¿Qué podrían hacer los parlamentos?</p> | <p>Nuevos desarrollos en herramientas tecnológicas para parlamentos</p> <p>Los parlamentos constantemente desarrollan nuevas herramientas tecnológicas para apoyar el trabajo de los parlamentarios.</p> <p>En esta sesión se hará un balance de algunos de los últimos desarrollos considerados factores clave de éxito y las lecciones aprendidas en la construcción de herramientas tecnológicas para los parlamentarios.</p> |
| 13:00 -14:00 | Almuerzo | |
| 14:00 – 14:30 | <p>Escaparate Parlamentario</p> <p>Una oportunidad para parlamentarios de presentar una innovación reciente</p> | |
| | Seguimiento de Políticas y Gobierno | Seguimiento de la implementación tecnológica |
| 14:30 – 16:00 | <p>Nuevas formas de trabajar con la sociedad civil</p> <p>Los parlamentos están cada vez más abiertos a formas innovadoras de trabajo, que a menudo emergen desde fuera del parlamento, tales como: proyectos colaborativos con la sociedad civil, el hackathon y los desafíos de datos. Esta sesión brindará ejemplos recientes de las interacciones innovadoras entre parlamentos y la sociedad civil para mejorar el trabajo parlamentario.</p> | <p>No-conferencia: La innovación en diferentes contextos.</p> <p>Los temas de las sesiones de la No-conferencia están propuestos y elegidos por los conferencistas participantes.</p> <p>Algunos de los contextos para explorar en esta No-conferencia pueden ser: “pequeños parlamentos”; “Parlamentos en nuevas democracias”; “parlamentos con recursos limitados de TIC’s”; etc.</p> |
| 16:00 – 16:30 | Café | |

| | | | |
|---------------------------------|--|---|--|
| 16:30 – 18:00 | <p>Evaluando el impacto de incrementar la apertura parlamentaria</p> <p>En una sociedad democrática, los ciudadanos requieren parlamentos abiertos y transparentes durante el proceso de crear leyes y en otros asuntos parlamentarios. Muchos parlamentos han hecho compromisos y han tomado acciones específicas para incrementar la apertura. Esta sesión mostrará evidencia de los efectos positivos y negativos de la apertura parlamentaria, y evaluará su impacto incluyendo las percepciones públicas del parlamento.</p> | <p>No-conferencia</p> <p>Los temas de las sesiones de No-conferencia fueron propuestos y elegidos por los participantes. Favor de enviar sus propuestas de tema a la Secretaría de la UIP.</p> | <p>Reuniones de “hubs” en el Centro de Innovación Parlamentaria</p> <p>Una oportunidad de aprender acerca de los primeros “hubs” con el Centro para la innovación, y discutir cómo sus parlamentos pueden participar.</p> |
| 18:00 – 19:00 | Recepción | | |
| Miércoles 5 de diciembre | | | |
| 09:30 – 11:00 | <p>No-conferencia</p> <p>Los temas de las sesiones de no-conferencia fueron propuestos y elegidos por los participantes. Favor de enviar sus propuestas de tema a la Secretaría de la UIP.</p> | <p>No-conferencia</p> | <p>Reuniones de “hubs” en el Centro de Innovación Parlamentaria</p> |
| 11:00 – 11:30 | Café | | |
| 11:30 – 13:00 | <p>Compartiendo innovación entre parlamentos</p> <p>Cada parlamento tiene experiencia en innovar en su contexto particular. Sin embargo, los parlamentos siempre están dispuestos a aprender de las experiencias de sus pares. En esta sesión, los</p> | <p>No-conferencia</p> | |

| | | |
|------------------------------|--|--|
| | participantes debatirán las formas en que los parlamentos pueden compartir sus conocimientos y experiencias efectivas con otros, y adaptar este aprendizaje a su propia situación. | |
| 13:00 – 14:00 | Almuerzo | |
| 14:00 – 14:30 | Escaparate Parlametario Una oportunidad para parlamentarios de presentar una innovación reciente | |
| | Sesión plenaria | |
| 14:30 – 15:30 | Aspectos destacados de la conferencia y conclusiones | |
| 15:30 – 16:00 | Clausura | |
| Jueves 6 de diciembre | | |
| 10:00 – 13:00 | Comité Directivo – Centro para la Innovación en el Parlamento Reunión en Cámara para los miembros del Comité Directivo. | |

FORMATOS DE LA CONFERENCIA

NOTA DEL ESCAPARATE PARLAMENTARIO

9 de noviembre del 2018

¿Qué es el Escaparate Parlamentario?

El Escaparate Parlamentario ofrece la oportunidad a los delegados de realizar una pequeña presentación sobre la reciente innovación en sus parlamentos, ejemplos de innovación que podrían incluir una nueva aplicación parlamentaria, sistemas, sitios web o de servicio, etcétera.

Formato y localización

Los Escaparates Parlamentarios se llevarán a cabo cada día durante el almuerzo y los recesos. Las presentaciones dentro de esta configuración son más informales que las sesiones que se encuentran dentro del programa.

El Escaparate Parlamentario se instalará en el área de entrada del CICG, con asientos para 30 participantes. Estará disponible una TV de plasma para reproducir las diapositivas a los presentes y/o hacer un demo en vivo vía internet de su innovación.

Las sesiones del Escaparate Parlamentario duran 15 minutos. Es recomendable que las presentaciones no tarden más de 10 minutos, y posterior a éstas se abra un espacio de 5 minutos para preguntas y respuestas.

No se contará con traductores en las sesiones del Escaparate Parlamentario. Los presentes pueden elegir qué idioma hablar. Se les informará a los participantes de manera anticipada el idioma de la sesión.

¿Cómo participar?

Los Parlamentos pueden hacer propuestas para un Escaparate Parlamentario hasta el 30 de noviembre mediante el contacto de la Secretaría de la UIP a wepr@iup.org.

Favor de proporcionar:

- El título del Escaparate Parlamentario y la descripción en un párrafo de la innovación que desean presentar, incluidos los usuarios previstos de la innovación (por ejemplo, parlamentarios, personal, ciudadanos, etcétera)
- El idioma en el que se realizará la presentación
- En nombre y puesto del presentador (en caso de saberlo)

Las propuestas pueden ser presentadas en inglés, francés o español. La Secretaría de la UIP proporcionará una retroalimentación en las propuestas dentro de dos días hábiles.

En total, habrá 10 sesiones de Escaparates Parlamentarios durante la conferencia:

| Día | Hora | Número |
|---------------------------------|--|--------|
| Lunes 3 de diciembre | 14:00 – 14:30 Almuerzo/ Escaparate Parlamentario | 1, 2 |
| | 16:00 – 16:30 Receso/ Escaparate Parlamentario | 3 |
| Martes 4 de diciembre | 11:00 – 11:30 Receso/ Escaparate Parlamentario | 4 |
| | 14:00 – 14:30 Almuerzo/ Escaparate Parlamentario | 5,6 |
| Miércoles 5 de diciembre | 16:00 - 16:30 Receso/ Escaparate Parlamentario | 7 |
| | 11:00 – 11:30 Receso/ Escaparate Parlamentario | 8 |
| | 14:00 – 14:30 Almuerzo/ Escaparate Parlamentario | 9,10 |

Las sesiones se asignarán según el orden de llegada. Si la propuesta es aceptada, la Secretaría de la UIP informará al parlamento la hora y la fecha de la sesión. El parlamento podrá enviar diapositivas para la presentación (si son requeridas) a la Secretaría de la UIP el 30 de noviembre.

Para más información

Favor de contactar a Natacha Bonnal de la Secretaría de la UIP a wepr@iup.org

NOTA DE LA NO-CONFERENCIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

¿Qué es la No-Conferencia?

La No-Conferencia es un espacio libre dentro de la agenda de la Conferencia, cuyos tópicos aún no han sido determinados. Los temas de las sesiones de la No-Conferencia son propuestos y elegidos por los participantes de esta.

Formato y localización

Todos los participantes pueden presentar una propuesta, de acuerdo con sus intereses y prioridades. Las sesiones de la No-Conferencia normalmente pueden ser interactivas, enfocadas en la discusión y solución de problemas. El Parlamento que propone la No-Conferencia, liderará la discusión durante la sesión (con el apoyo de la Secretaría de la UIP, en caso de ser necesario).

Estas sesiones durarán 90 minutos. El número de asientos que estarán disponibles para las salas de la No-Conferencia serán de 24 a 108 lugares. Habrá un proyector y una computadora portátil en caso de que el parlamento requiera la proyección de diapositivas.

No se proporcionará un traductor en las sesiones de la No-Conferencia. Los presentadores pueden elegir en que idioma hablar. Los participantes estarán informados acerca del idioma de la sesión.

Proceso para la propuesta de una sesión de No-Conferencia

Los Parlamentos pueden hacer una propuesta para la sesión, contactando a la Secretaría de la UIP a wepr@iup.org. Favor de proporcionar:

- El título de la sesión y descripción en un párrafo del tópico de esta, desglosando los temas
- El idioma en que la sesión se llevará a cabo
- El nombre y puesto de la persona que desarrollará la sesión (sí se sabe)

Las propuestas pueden ser publicadas en inglés, francés o español. La Secretaría de la UIP proporcionará una retroalimentación sobre las propuestas dentro de dos días hábiles.

La fecha límite para la primera ronda de propuestas es el 30 de noviembre. Se pueden presentar propuestas adicionales durante la conferencia, hasta la hora del almuerzo del día anterior a la sesión de No-Conferencia que se realiza.

El jueves 5 de diciembre, un espacio de la No-Conferencia se enfocará en “Innovación en diferentes contextos”. Los parlamentos están invitados a proponer y proporcionar sesiones en contextos específicos (pequeños parlamentos, conflictos post-parlamentarios, parlamentos con limitación en su infraestructura en las TIC, etcétera).

¿Cómo se eligen las sesiones de la No-Conferencia?

La agenda de la No-Conferencia es decidida por los participantes de esta. El día previo (una sesión de No-Conferencia, la lista de las propuestas es distribuida por la Secretaría de la UIP. Los participantes podrán votar vía Internet para elegir los tópicos).

Basándose en los resultados de los votos, la Secretaría de la UIP anunciará los tópicos elegidos para la agenda de la No-Conferencia, la localización y tiempos de las salas de reuniones.

Los organizadores de las sesiones de la No-Conferencia tendrán una sesión informativa con la Secretaría de la UIP antes de que se lleve a cabo la conferencia.

Horarios para las sesiones de la No-Conferencia

Se han programado cinco espacios durante la conferencia. Hasta cuatro sesiones de No-Conferencia tendrán lugar en distintas salas durante cada espacio:

| | |
|--------------------------|--|
| Martes 4 de diciembre | 14:30 – 16:00 I. No- Conferencia/ tecnología |
| | 16:30 – 18:00 II. No-Conferencia/ Tecnología |
| Miércoles 5 de diciembre | 9:30 – 11:00 III. No-Conferencia/ Liderazgo |
| | 9:30 – 11:00 IV. No-Conferencia/ Tecnología |
| | 11:30 – 13:00 V. No-Conferencia/ Tecnología |

Para más información

Favor de contactar a Natacha Bonnal de la Secretaría de la UIP wepr@iup.org



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA





VI. Documentos de apoyo para la participación en el debate



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARLAMENTOS

En la siguiente nota se aborda la forma en que la tecnología y la innovación son temas que destacan en la regulación que diseñan los Parlamentos para impulsar su desarrollo y enfrentar los desafíos que aquellos conllevan; asimismo, se presenta un panorama general de las acciones que México lleva a cabo en ambas materias.

Antecedentes

En el mundo se han generado cuatro revoluciones industriales, desde el siglo XVIII. La primera revolución industrial constituyó un proceso de transformación en las condiciones económicas, técnicas y sociales de la producción, pero también tuvo incidencia en el ámbito político.⁵ Comenzó en Inglaterra en la década de 1750 con el ascenso de la burguesía al poder y el desmantelamiento del modo de producción feudal. En el ámbito económico, se generó la formación de un mercado interior y la expansión colonial que articuló centros de producción y consumo hacia un mercado mundial, el cual estuvo caracterizado por el desarrollo de la producción mecanizada que aprovechó las nuevas fuentes de energía (máquina de vapor) y la fuerza de trabajo desocupada. A nivel social, se pasó de la producción manufacturera a la fabril, que implicó una nueva base de acumulación de capital a partir de la apropiación de los medios de trabajo en particulares y la conversión del trabajo artesanal en asalariado.⁶

La segunda revolución industrial se generó a principios del siglo XX, con las innovaciones tecnológicas observadas en el acero, la química, los motores de combustión interna, la electricidad, el petróleo, entre otras.⁷ Dicho proceso generó la monopolización del capital en grandes empresas que alcanzaron la competitividad en países desarrollados que buscaban controlar los recursos humanos (mano de obra económica), los recursos materiales (materias primas) y los mercados mundiales para sus mercancías y capitales.⁸

La tercera revolución industrial es un término acuñado por el profesor Jeremy Rifkin, de la Universidad de Pensilvania y se generó a partir de 1970. Implica la fusión de la tecnología de internet o las Tecnologías de la Información y la Comunicación

⁵ Universidad Nacional Autónoma de México. Portal Académico. Colegio de Ciencias y Humanidades. *Revolución industrial*. Consultado el 22 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/1PZrmlL>

⁶ *Ídem*.

⁷ UNAM. Portal Académico. Colegio de Ciencias y Humanidades. *La Segunda Revolución industrial*. Consultado el 22 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/2Kt3Dv2>

⁸ *Ídem*.

(TIC) con las energías renovables.⁹ De acuerdo con Rifkin, la tercera revolución industrial supone el cambio de un modelo económico de combustibles fósiles basada en el carbono por un régimen de energías renovables.¹⁰

En la actualidad, es posible hablar de una cuarta revolución industrial que es sinónimo de la Industria 4.0 (fábricas inteligentes, Internet industrial de las cosas, industria inteligente o fabricación avanzada), la cual fue aludida por primera vez en 2011, en la Feria Industrial de Hanover, Alemania, donde se describió como una producción industrial en la que todos los productos y máquinas están interconectados entre sí digitalmente.¹¹

Análisis

En la actualidad, el impulso a las nuevas tecnologías debe ser una prioridad de los Parlamentos. Para ello, es necesario recordar que las nuevas tecnologías abarcan avances en múltiples ámbitos como robótica, inteligencia artificial, Internet de las cosas¹², vehículos autónomos, nanotecnología, impresión 3D, ciencia de materiales, biotecnología, computación cuántica y almacenamiento de energía. Dichas innovaciones han sido denominadas por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) como la Cuarta Revolución Industrial, ya que implican una transformación en el modo de vida de las personas, su trabajo y la manera en que desarrollan sus relaciones sociales.¹³

Esta Revolución reciente, generará cambios sin precedentes en los sistemas sociales y económicos. Asimismo, durante el desarrollo de la Cuarta Revolución Industrial han faltado consensos para tratar temas como la propiedad de los datos personales, la seguridad de las infraestructuras y los derechos y deberes de las empresas disruptivas (o de nuevos mercados). Lo anterior implica la formulación de conceptos nuevos para que los gobiernos, los Parlamentarios y la iniciativa privada puedan estar preparados para las transformaciones tecnológicas que se están

⁹ Organización de las Naciones Unidas. *Jeremy Rifkin: El futuro que queremos*. Consultado el 22 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/2C6vVdz>

¹⁰ Estudios de Política Exterior. *La tercera revolución industrial y el poder lateral*. Consultado el 22 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/2DB4bO6>

¹¹ Deutschland.de. *Industria 4.0 en la Feria de Hannover*. Consultado el 22 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/1mTIElf>

¹² Internet de las Cosas o Internet de los Objetos implica el establecimiento de interrelaciones entre las máquinas o dispositivos de computación, que pueden transferir datos o hacer recomendaciones e incluso cambios o hacerlos directamente sin intervención humana a lo largo de toda la cadena de valor.

¹³ World Economic Forum. *Cuatro principios de liderazgo de la Cuarta Revolución Industrial*. Consultado el 22 de noviembre de 2018, en: <https://www.weforum.org/es/agenda/2016/10/cuatro-principios-de-liderazgo-de-la-cuarta-revolucion-industrial/>

presentando y las que están por venir en asuntos de ética, sociales y los nuevos modelos de negocios.¹⁴

Las transformaciones tecnológicas derivadas de la ciencia pueden tener impactos positivos en la diplomacia parlamentaria, ya que no se limitan a las fronteras de un país ni a una sola legislación. Prueba de ello es que el Parlamento Europeo aprobó, en 2017, con la participación previa de europarlamentarios, investigadores, académicos, empresarios, artistas, líderes sindicales y aseguradoras, una Resolución -y un Anexo- relativa a los robots, que propone regular temas como la responsabilidad civil y legal de estas máquinas (por ejemplo los vehículos autónomos), una posible personalidad jurídica, la creación de una agencia europea dedicada a esta materia, un seguro para los robots y un fondo de compensación para los que carezcan de este, una Carta sobre la robótica y unos principios éticos que habrían de seguir los creadores de los robots.¹⁵

El cambio tecnológico trae consigo varios cuestionamientos. En relación con éstos, el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) plantea que, respecto de las transformaciones que están previstas en el desarrollo de nuevas tecnologías, es importante pensar si satisfarán necesidades sociales o solo significarán cambios, de manera inducida. También expone que en relación con los avances que ofrecen las nuevas herramientas tecnológicas se debe analizar el impacto que tendrán éstos en el medio ambiente y las comunidades, para evitar enfocarse únicamente en sus efectos en materia de productividad económica.¹⁶

El Foro Económico Mundial recomienda que en el diseño e instrumentación de políticas relacionadas con la Cuarta Revolución Industrial deben existir cuatro principios rectores: 1) Se debe pensar en sistemas tecnológicos, no en tecnologías aisladas; 2) Es indispensable educar y empoderar a la sociedad para que domine la tecnología con fines productivos; 3) Es fundamental diseñar tecnologías y sistemas nuevos con visión de futuro e incluir la participación de los gobiernos, las industrias y la sociedad civil y, 4) Es imprescindible que se contemplen cuestiones sociales y éticas en la aplicación de las nuevas tecnologías, para que contribuyan a reducir la pobreza, la discriminación y los impactos ambientales, para transitar a un modelo económico integrado.¹⁷

¹⁴ *Ídem.*

¹⁵ El País. “El desafío de una vida compartida con los robots”. Consultado el 22 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/2pKTTTE> y WEF. La ‘robolución’ llega al Parlamento Europeo. Consultado el 22 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/2pKTWyo>

¹⁶ *Ídem.*

¹⁷ *Ídem.*

Algunos ejemplos de cómo se puede impulsar la Cuarta Revolución Industrial o Industria 4.0,¹⁸ para generar empleo y desarrollo se pueden encontrar en Europa, donde, debido a que en las décadas recientes la industria había perdido competitividad, en 2012 la Comisión Europea se vio en la necesidad de fijar el objetivo de impulsar la participación de la manufactura del Producto Interno Bruto (PIB) en la región del 15% al 20% para 2020. Entre las iniciativas que se generaron para cumplir con tal propósito, figuró la de Alemania que creó ese mismo año el Grupo de Trabajo Industria 4.0, el cual fue coordinado por la Academia Alemana de Ciencias e Ingeniería (ACATEC) y la empresa Bosch; dicho grupo emitió recomendaciones para que el gobierno alemán considere a esta industria como política de Estado y apoye dicho proceso encaminado a dar forma a la Cuarta Revolución Industrial. Estas acciones condujeron a que, en 2013, se creara la Plataforma Industrial 4.0 y surgieron los primeros *Smart Services*.¹⁹ Dos casos basados en la experiencia alemana son los de Austria y Finlandia. En 2014, el Parlamento austriaco, operó un proyecto piloto conocido como “Industria 4.0: previsión y asistencia técnica para la próxima revolución industrial”. Por su parte, Finlandia empezó a generar procesos de prospectiva en esta materia. Cabe agregar que estas prácticas llegaron en 2014 al área de Evaluación de las Opciones de Política Científica y Tecnológica (*Science and Technology Options Assessment, STOA*) del Parlamento Europeo.²⁰

Se estima que la Industria 4.0 tendrá un efecto positivo en las economías globales y contribuirá al desarrollo, ya que es probable que generen ganancias anuales de eficiencia de fabricación de entre un 6% y 8%. De acuerdo con el Grupo de Consultoría Boston (*Boston Consulting Group*) en Alemania, la Industria 4.0 contribuirá al Producto Interno Bruto (PIB) con 1% anual dentro de una década y tendrá la capacidad de generar 390,000 empleos.²¹

A nivel mundial, se tiene proyectada una inversión en la industria de Internet que pasará de los 20 000 millones de dólares en 2012, a los 500 000 millones de dólares

¹⁸ Es un término aplicado a un conjunto de transformaciones rápidas en el diseño, fabricación, operación y servicio de sistemas y productos de fabricación o bien, cada una de las operaciones que giran en torno al proceso de manufacturación (proveedores, planta, distribuidores, producto) conectadas digitalmente proveyendo una cadena de valor altamente integrada. Esto implica un conjunto de interacciones entre software y hardware, el desarrollo de sistemas operativos con mayor potencia, el diseño de procesos con un grado de eficiencia mayor y la digitalización de los procesos de producción. European Parliament. *Industry 4.0 Digitalisation for productivity and growth*. Consultado el 22 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/1Ms6C1N> y Verónica Alcántara “Industria 4.0 será una realidad en México para 2030”, 16 de junio de 2015, Vanguardia. Consultado el 22 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/29MutOu>

¹⁹ Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Argentina. Información de la Secretaría de Planeamiento y Políticas. *Industria 4.0: escenarios e impactos para la formulación de políticas tecnológicas en los umbrales de la cuarta revolución industrial*. Consultado el 22 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/18xzuGo>

²⁰ Ídem.

²¹ Op. cit., *Industry 4.0 Digitalisation for productivity and growth*. <https://bit.ly/1Ms6C1N>

en 2020 (aunque con crecimiento más lento después de ese año), mientras que en términos de valor agregado se estima que habrá un incremento que va de los 23 000 millones de dólares en 2012 a 1.3 billones en 2020.²² Dicha inversión está relacionada con la Internet de las cosas que tiene aplicaciones en la Industria 4.0 y pueden ser aprovechadas por el sector público. Para ello, los Parlamentarios deben aprovechar las oportunidades que esto ofrece y establecer regulaciones para que su uso incida en el desarrollo. A manera de ejemplos, tres sectores pueden beneficiarse de este tipo de aplicaciones, el de la energía, el de la salud y el del transporte. El primero, mediante las casas inteligentes (*smart home*) que es un mercado que crecerá y permitirá la interconexión de todos los dispositivos y objetos que se tienen en casa, lo cual es indispensable para la gestión de la energía. El segundo, consiste en el funcionamiento de sistemas de notificación de emergencias a distancia, desde las casas, donde será posible gestionar fármacos, los signos vitales de una persona, monitorear implantes y cuidar de personas mayores. El tercero, consiste en tener control en tiempo real de la situación y comunicación entre los diferentes dispositivos y sistemas de transporte.²³

Debido a los cambios sistémicos que trae consigo la Cuarta Revolución Industrial, el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) sugiere que haya un involucramiento colaborativo entre el sector público y la iniciativa privada. Asimismo, invita a las partes interesadas a actuar con transparencia, al tiempo de evaluar los riesgos y las ganancias de esta nueva era digital. Si no se actúa con una perspectiva que incluya un análisis complejo sobre lo que se está generando en materia tecnológica, no será posible contar con la preparación necesaria para adaptarse.²⁴

Cabe agregar que es importante que los países cuenten con una evaluación en materia tecnológica. Los gobiernos deben considerar como prioridad el establecimiento de un grupo de analistas en el tema, compuesto por personas que trabajan en empresas líderes en el sector con el fin de mejorar la cooperación con la iniciativa privada, recopilar datos pertinentes y comprender las tendencias actuales. En la nueva era digital, los especialistas critican y evalúan frecuentemente a los líderes políticos y parlamentarios en torno a su capacidad de respuesta ante las nuevas tecnologías. Sin embargo, la tecnología no solo está vinculada con los desafíos más apremiantes del mundo, sino que también están en riesgo, asuntos como obtener triunfos electorales, mantener la popularidad y mejorar la comunicación diaria con los electores.²⁵

²² *Ídem.*

²³ Fernando Santamaría. "Panorama del Internet de las Cosas en la Industria 4.0", 7 de julio de 2016. Reporte Digital. Consultado el 22 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/2ywHrLi>

²⁴ *Ídem.*

²⁵ World Policy. *The Impact of Technology on Leadership*. Consultado el 22 de noviembre de 2018, en: <http://www.worldpolicy.org/blog/2016/02/18/impact-technology-leadership>

En varios países del mundo, particularmente en los de Occidente, los partidos políticos aplican estrategias digitales para fomentar la cooperación entre los ciudadanos. Un ejemplo de ello son prácticas como las campañas de *crowdfunding* (financiación colectiva) que consisten en utilizar la tecnología de manera creativa para fomentar el involucramiento de los ciudadanos y, por ende, conducir al propio partido político a tener en la mayor medida posible, prácticas transparentes. Otro caso son las plataformas en línea que generan oportunidades para que los electores participen en la toma de decisiones o mínimo, consulten información sobre políticas que sean de su interés. Con este tipo de apertura, también se pueden ver beneficiados los movimientos anti-sistémicos, ya que, en algunos casos la tecnología les ha permitido transitar hacia su consolidación institucional como un partido político.²⁶

Es probable que el desafío más grande para un gobierno en la era digital sea mantener su popularidad. Esto porque la tecnología conlleva a considerar la importancia de aplicar políticas eficaces para mantener el mismo nivel de apoyo de parte del público, de lo contrario, podría haber expresiones de descontento ciudadano. Así, el uso de nuevas tecnologías debe ser visto como una herramienta clave para preservar el poder, garantizar la legitimidad y potencializar el liderazgo político. La Cuarta Revolución Industrial asociada con estas formas de difusión del quehacer gubernamental también es una revolución de valores. En este sentido, lo que los Estados requieren en la actualidad es generar condiciones económicas y tecnológicas para potencializar el liderazgo político, por medio de dirigentes que innoven a partir de la complejidad de la tecnología -que abarca una amplia gama temática-, para promover una cultura mundial de encuentro humano genuino que satisfaga las necesidades legítimas de todas las sociedades.²⁷

Implicaciones para México

Para México persiste el reto de incrementar los recursos que destina a investigación y desarrollo, ya que solo alcanza el 0.57% de su Producto Interno Bruto (PIB), cifra por debajo del 1%, recomendado. Relativo a las aplicaciones tecnológicas, en el país, se prevé que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) generarán avances aún más importantes dentro del sector automotriz, ya que, por ejemplo, se esperaría que en un futuro no muy lejano sea posible la conexión entre vehículos sustituyendo su manejo, para que se respeten los reglamentos de tránsito y se eviten accidentes. Esto podrá ser objeto de regulación en el Poder Legislativo, y de reglamentación por parte del Poder Ejecutivo.

²⁶ *Ídem.*

²⁷ *Ídem.*

Por otra parte, en cuanto a la penetración de Internet, que es uno de los factores de la participación ciudadana, México tiene un indicador menor al promedio de la región latinoamericana, el cual es de 44% frente a 51%. Respecto de los países de la OCDE, el país presenta un rezago importante, con solo 51%, frente a la media que es de 82%. Finalmente, es relevante considerar la oportunidad que tiene México en materia de digitalización, ya que posee un índice de asequibilidad digital de 94.7 puntos, valor que supera el promedio de las economías de la OCDE el cual alcanza los 93.9 puntos.

UTILIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES, LA ERA DE LA DESINFORMACIÓN

En el siguiente documento se presenta la relevancia de la comunicación entre gobiernos y sociedad mediante las redes sociales, a nivel nacional y en el ámbito Parlamentario. También se ofrece un panorama sobre la forma en que se está enfrentando el fenómeno de la desinformación en estos medios.

Antecedentes

En todo el mundo, las redes sociales están enriqueciendo el entorno de información para las elites y las personas comunes, informando a audiencias más grandes y permitiendo que un conjunto más amplio de participantes se convierta en informante. Las redes sociales son particularmente importantes para los jóvenes, quienes lideran la innovación en nuevas formas de interacción política. El creciente uso de esta tecnología ha alterado, o tiene el potencial de alterar, el entorno propicio para la supervisión parlamentaria.²⁸

Análisis

Los parlamentos están haciendo un uso activo de las redes sociales para comunicarse con los ciudadanos. En varios países se están llevando a cabo experimentos para utilizar las redes sociales a fin de recopilar información para la labor de supervisión. En 2012, el Comité de Educación en la Cámara de los Comunes del Reino Unido invitó al público a formular preguntas para un ministro por medio de Twitter, una selección de las cuales se elaboró durante una audiencia del Comité.²⁹

Aun así, los parlamentos continúan informando que sus objetivos principales en la comunicación en línea son explicar qué hace dicho órgano legislativo y proporcionar información a los ciudadanos. Pocos parlamentos han comenzado a utilizar las redes sociales para invitar a la opinión pública a participar en las actividades de supervisión. Las redes sociales pueden ser potencialmente un aliado valioso en la batalla del parlamento contra dos enemigos de la supervisión: la falta de conciencia y la indiferencia general. Las personas han utilizado las redes sociales para alertar a los legisladores sobre los problemas que requieren supervisión, como la corrupción institucional o el descuido de los estándares de salud y seguridad. Los medios sociales también pueden usarse de manera muy efectiva para movilizar el apoyo de sectores del público hasta ahora inactivos.³⁰

²⁸ Global Parliamentary Report 2017. Consultado el 23 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/2gGcl6a>

²⁹ Ídem.

³⁰ Ídem.

El gobierno, los grupos del sector privado, la sociedad civil, los medios de comunicación y los medios sociales forman parte de una red de supervisión elaborada e interdependiente. El Parlamento puede y debe posicionarse en el centro del proceso de supervisión nacional. Cada parte de la red es importante y debe estar conectada al parlamento mediante sistemas y procesos claros.³¹

Dirigirse de manera informal a los ministros y funcionarios del gobierno puede ser útil para los parlamentarios que deseen abordar los asuntos sin ser públicamente críticos con el gobierno. Sin embargo, estas interacciones de “puerta trasera” pueden socavar la transparencia y la responsabilidad. La regla de oro para una supervisión informal efectiva es que deben tratar de mejorar la supervisión formal y no hacer nada para obstaculizar los procesos formales.³²

Los parlamentarios no pueden representar a sus electores de manera efectiva si no se comunican regularmente con ellos para averiguar qué efecto está teniendo la política del gobierno en sus vidas. Las organizaciones de la sociedad civil pueden ayudar a reunir y canalizar este tipo de información.³³

Los parlamentarios deben tener cuidado al tratar con grupos que representan al sector privado, ya que sus interacciones son transparentes y no tienen influencia indebida, aunque la información que poseen a menudo será útil. Los parlamentarios tradicionalmente han usado los medios de comunicación masivos para comunicar su trabajo de supervisión al público, pero cada vez más transmiten sus mensajes directamente a las personas por medio de las redes sociales.³⁴

Pese a las ventajas que representa la interacción en redes sociales de los gobernados con los parlamentos, existen difusiones de información que pueden representar un obstáculo para la confianza y el acceso a datos fidedignos sobre el quehacer legislativo y de ejercicio de gobierno.

Una de esas formas son las noticias falsas (*fake news*), un término que apareció por primera vez en Estados Unidos a fines del siglo XIX y que ha sido recientemente utilizado, desde 2016, para definir información falsa.³⁵ Las noticias falsas son aquellas que “recogen historias deliberadamente fabricadas (desinformación y engaños) que se presentan como periodismo con el propósito de manipular a los lectores”. De manera general, las noticias falsas, pueden ser aquellas que son

³¹ Ídem.

³² Ídem.

³³ Ídem.

³⁴ Ídem.

³⁵ Parliament. Disinformation and ‘fake news’: Interim Report Contents. Consultado el 23 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/2LJ2YcS>

construidas o modificadas con el objetivo de engañar a la audiencia para generar corrientes de opinión en un sentido específico.³⁶

Un factor que permite que las personas sean engañadas es el uso de la desinformación que generan las noticias falsas, misma que en muchas ocasiones forma parte de un conjunto de herramientas estratégicas que los actores no estatales y estatales pueden utilizar para satisfacer sus intereses. El término noticias falsas, está asociado con la era de la posverdad en la que, de acuerdo con el Diccionario Oxford, se encuentra lo “relacionado con lo que denota circunstancias en las que los hechos objetivos son menos influyentes en la información de la opinión pública que los recursos a la emoción y creencia personal”.³⁷

Las noticias falsas tienen finalidades deversas como influir en la orientación política de las personas o desprestigiar a alguna figura pública, a una autoridad, o bien, incrementar el número de audiencia o seguidores de algún medio de comunicación o de divulgación de información notoriamente falsa.³⁸

Uno de los propósitos de las noticias falsas es distorsionar la realidad con fines comerciales o políticos. Durante las recientes elecciones en Países Bajos, Francia y Alemania, fue posible observar algunos casos de noticias falsas que tenían como principal objetivo generar inestabilidad y desconfianza entre los electores respecto de los partidos tradicionales, debilitar los principios democráticos al interior del bloque europeo y fortalecer el apoyo hacia los partidos más radicales.³⁹

Durante los comicios presidenciales de Estados Unidos de 2016, las noticias falsas llegaron aproximadamente a 126 millones de usuarios de Facebook; en el caso de Twitter, 2,752 cuentas fueron controladas por agentes dedicados a la difusión de información falsa y más de 36,000 bots⁴⁰ que tuitearon casi un millón y medio de veces en las elecciones, logrando influir directamente en los resultados. Ante el auge de estos mecanismos de desestabilización, la Unión Europea (UE) ha intensificado sus esfuerzos para combatir la difusión de noticias falsas y sancionar a los actores involucrados.⁴¹

Como parte de las medidas encaminadas a impedir la difusión de información engañosa, en Alemania fue aprobada una Iniciativa de Ley para impedir que las noticias falsas tuvieran un papel determinante en el resultado de las elecciones

³⁶ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Nota de Coyuntura. Regulación de las noticias falsas (fake news) desafíos y avances en la Unión Europea. Consultado el 23 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/2POfnyh>

³⁷ Ídem.

³⁸ Ídem.

³⁹ Ídem.

⁴⁰ Cuentas que simulan ser personas en una red social y son creadas con un fin determinado.

⁴¹ Ídem.

federales celebradas el 24 de septiembre de 2017. Asimismo, el 5 de abril de 2017, fue adoptada la iniciativa de “Ley para Mejorar la Aplicación de la Legislación en las Redes Sociales”, conocida popularmente como Ley *Fake News*.⁴²

En Reino Unido, la Primera Ministra Theresa May estableció una “unidad de noticias falsas de respuesta rápida”, cuyo objetivo es monitorar la información que circula en las redes sociales e impedir la propagación de datos que generen engaño. De acuerdo con Alex Aiken, Director Ejecutivo del Servicio de Comunicación del Gobierno, la unidad tiene como referente a la Oficina del Gabinete dado que el “servicio civil necesita construir una capacidad de respuesta rápida en las redes sociales para lidiar rápidamente con la desinformación y reclamar un debate público basado en hechos.”⁴³

En Francia, el Presidente Emmanuel Macron dio a conocer el 3 de enero de 2018, una ley para controlar, limitar y castigar la difusión de noticias falsas en Internet por parte de organizaciones extranjeras durante campañas electorales.⁴⁴ La Ley se enfoca solo en los períodos electorales con la finalidad de fortalecer los controles para evitar los intentos de influir en los resultados.⁴⁵

En Italia, se han aplicado medidas para combatir la creciente difusión de noticias falsas, al respecto el Gobierno italiano ha brindado instrumentos a las nuevas generaciones para que desde la educación puedan rastrear fuentes de noticias y distinguir entre información falsa y verdadera. En noviembre de 2017, fue lanzado en Italia el “proyecto de educación cívica digital para enfrentar la información falsa”, el cual beneficiará a 4.2 millones de estudiantes de nivel medio y superior del país. Como parte de la iniciativa, el Ministerio de Educación italiano, invita a los jóvenes a compartir solo las noticias que han verificado; utilizar los instrumentos de Internet para encontrar información sobre quien publica la noticia y sobre el sitio donde aparece; reconoce los diferentes tipos y estilos de noticias falsas; y crear una página, blog o sitio para señalar las noticias falsas descubiertas.⁴⁶

⁴² Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “En vísperas de las Elecciones Federales, el Gobierno alemán presenta Proyecto de Ley para eliminar las Fake News y restringir los mensajes de odio en las redes sociales”, Monitor Legislativo Internacional, México, Senado de la República, 23 de mayo de 2017. Consultado el 26 de noviembre de 2018 en: <https://bit.ly/2Sb6MT5>

⁴³ Judith Bergman, “Why are European Governments so terrified of Fake News”, Gatestone Institute International Policy Council, 11 de febrero de 2018. Consultado el 26 de noviembre de 2018 en: <https://bit.ly/2SfYFoo> y Nota de Coyuntura. Regulación de las noticias falsas (fake news) desafíos y avances en la Unión Europea.

⁴⁴ Marc Bassets, “Macron anuncia una ley contra las noticias falsas”, El País, 4 de enero de 2018. Consultado el 26 de noviembre de 2018 en: <https://bit.ly/2Kx5teJ>

⁴⁵ Infobae, “El presidente Emmanuel Macron impulsó una ley contra las fake news en Francia”, 3 de enero de 2018. Consultado el 26 de noviembre de 2018 en: <https://bit.ly/2PS9zmv>

⁴⁶ Elisabetta Piqué, “Educación para combatir el peligroso fenómeno de las fake news”, La Nación, 9 de noviembre de 2017. Consultado el 11 de febrero de 2018 en: <https://bit.ly/2r5kRG5> y Nota de Coyuntura. Regulación de las noticias falsas (fake news) desafíos y avances en la Unión Europea.

En Suecia, la agencia de innovación del Gobierno, Vinnova, ha dirigido un proyecto que tuvo como objetivo evitar que se propaguen noticias falsas y declaraciones infundadas durante las elecciones de septiembre de 2018, así como impedir que dichas noticias jugaran un papel decisivo en los resultados.⁴⁷

Pese a las medidas mencionadas, las noticias falsas han estado presentes en consultas o elecciones dentro de diferentes países del mundo. De acuerdo con especialistas del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM, en WhatsApp se difundieron mensajes con noticias falsas durante la campaña presidencial pasada de EE. UU., el referéndum de Reino Unido que derivó en el brexit y las recientes elecciones presidenciales de Brasil, generando que los receptores las compartieran sin verificar su autenticidad.⁴⁸

Debido a esta difusión de noticias falsas, es indispensable que se cuente con políticas públicas y legislaciones que permitan a las sociedades gozar de su derecho a la información mediante el acceso a datos verificados que eviten el engaño y logren tener un flujo de información en redes sociales basado en la objetividad, lo cual permitirá a las sociedades tomar decisiones informadas de manera previa a su participación en elecciones o consultas.

Implicaciones para México

El Senado de la República cuenta con perfiles en varias redes sociales y distintas plataformas web, de fácil y público acceso. Una de éstas es la página de Coordinación de Comunicación Social del Senado de la República, destinada a la difusión de información relevante sobre lo que ocurre dentro de la Cámara Alta, así como al contacto con la ciudadanía. Por su parte, la página de Información Parlamentaria incluye datos de la LXIV Legislatura, gacetas, publicación de convocatorias, etcétera. Estas dos son las principales vías que existen para la comunicación entre ciudadanos y el Senado de la República.⁴⁹

A su vez, los senadores cuentan con perfiles abiertos y actualizados en distintas redes sociales como: Facebook, YouTube, Twitter e Instagram, facilitando la relación entre representantes y representados, y la difusión de las labores de los miembros del Senado de la República.

⁴⁷ Judith Bergman, “Why are European Governments so terrified of Fake News”, Gatestone Institute International Policy Council, 11 de febrero de 2018. Consultado el 26 de noviembre de 2018 en: <https://bit.ly/2FCTe1c> y Nota de Coyuntura. Regulación de las noticias falsas (fake news) desafíos y avances en la Unión Europea.

⁴⁸ DGCS-UNAM. *Fake News* y condena a la corrupción llevarían a la ultraderecha a la Presidencia de Brasil. Consultado el 26 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/2O2RNZ5>

⁴⁹ Consultado el 26 de noviembre de 2018, en: <http://www.senado.gob.mx/64/> y <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php>

Otro medio de contacto con la ciudadanía y para difusión del trabajo del Poder Legislativo mexicano es el Canal del Congreso, que transmite las sesiones del Pleno en vivo, así como reuniones de las comisiones de trabajo

Por otro lado, en materia de medidas contra la desinformación. El 14 de marzo de 2018 las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; y Radio, Televisión y Cinematografía, realizaron el Foro: “Fake News: Retos Legislativos para las plataformas Digitales”, en el Senado de la República. El objetivo del Foro fue fomentar un espacio de diálogo para identificar los posibles riesgos que las *Fake News* pueden provocar, así como las posibles soluciones en contra de estas consecuencias.⁵⁰

Actualmente, México carece de una herramienta que le ayude a la regulación contra la difusión de noticias falsas, sin embargo, cuenta con asistencia técnica que la Organización de Estados Americanos (OEA) le ha ofrecido desde 2004, a través del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y su Programa de Seguridad Cibernética, en la búsqueda del crecimiento y fortalecimiento de la capacidad de seguridad cibernética de sus Estados Miembros.⁵¹

⁵⁰ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Análisis e Investigación. Foro: “Fake News: Retos Legislativos para plataformas digitales”. Consultado el 26 de noviembre de 2018, en: <https://bit.ly/2P4kipx>

⁵¹ Organización de Estados Americanos. “Gestión del riesgo cibernético nacional”. Consultado el 26 de noviembre de 2018, en: <https://www.oas.org/es/sms/cicte/ESPcyberrisk.pdf>

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En la siguiente nota se aborda el tema de la Inteligencia Artificial, los desafíos y problemas que presenta, los ejemplos de países y regiones que se encuentran interesados en avanzar sobre este asunto y las implicaciones para México.

Antecedentes

La Inteligencia Artificial (IA) se forjó en 1956, en el Dartmouth College, en Hanover, Estados Unidos. Es una disciplina científica que tuvo como objetivo inicial la simulación con máquinas de cada una de las facultades de la inteligencia (humana, animal, vegetal, social o filogenética).⁵²

Esta disciplina científica se basó en la suposición de que todas las funciones cognitivas, como el aprendizaje, el razonamiento, el cálculo, la percepción, la memorización, el descubrimiento científico o la creatividad artística pueden reproducirse mediante un ordenador.

Países de todas las regiones están impulsando estrategias y planes que les permitan sacar provecho de tal disciplina, para beneficio de sus economías y por ende de los ciudadanos. Actualmente, la Inteligencia Artificial (IA) coadyuva en el tratamiento de enfermedades crónicas, la reducción de las tasas de mortalidad en los accidentes de tráfico, la lucha contra el cambio climático o la ciberseguridad.⁵³

Análisis

Se entiende por Inteligencia Artificial (IA), a la rama de las ciencias computacionales que se encarga del diseño y construcción de sistemas capaces de realizar tareas vinculadas con la inteligencia humana. Su desarrollo se ha incrementado debido a una mayor disponibilidad de datos, recursos tecnológicos y financieros, así como a los avances en las técnicas de aprendizaje computacional.⁵⁴

⁵² Jean-Gabriel Ganascia. “Inteligencia artificial: entre el mito y la realidad”. En *El correo de la UNESCO*. Inteligencia artificial. Promesas y amenazas. Julio-septiembre 2018

<http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002652/265211s.pdf>

⁵³ Comisión Europea. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. “Inteligencia artificial para Europa”. Bruselas, 25.4.2018. COM(2018) 237 FINAL

<http://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2018/ES/COM-2018-237-F1-ES-MAIN-PART-1.PDF>

⁵⁴ INCyTU. Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión. “Inteligencia Artificial”. No. 012. Ciudad de México, marzo 2018.

https://www.foroconsultivo.org.mx/INCyTU/documentos/Completa/INCYTU_18-012.pdf

La Inteligencia Artificial (IA), se está aplicando en diversas áreas de actividad, en los sectores de la industria, la banca, los seguros, la salud y la defensa. Su utilización ha traído varios cambios y beneficios. Por ejemplo, en Dinamarca se emplea para brindar servicios de emergencias al analizar la voz de la persona que llama. La IA también está ayudando a que el sector industrial europeo sea más eficiente.⁵⁵

Desde su potencial económico, la Inteligencia Artificial (IA), según estimaciones, aportará cerca de 15.7 billones al PIB mundial para el 2030, por ello se convertirá en una fuente importante para el crecimiento económico. Aunque los beneficios no llegarán a todos por igual, ya que China captaría el 45%, seguida de Norteamérica con 24%, Europa con 16% y América Latina con el 3%.⁵⁶

Igualmente, la IA puede contribuir al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así lo indicó la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Amina Mohammed, en una reunión donde se abordó el hecho de cómo los avances tecnológicos pueden coadyuvar en el alcance de los ODS. Comentó que mediante su utilización pueden mejorar la seguridad alimentaria, reducir los desperdicios, y dar impulso a las economías locales a través del acceso a nuevos mercados.⁵⁷

No obstante, la Inteligencia Artificial (AI) también puede ser utilizada con efectos no convenientes. En la Web Summit, que se llevó a cabo en Portugal, Lisboa, a principios de noviembre del año en curso, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, enfatizó que la militarización de la AI representa una grave amenaza, particularmente cuando las máquinas sustituyan a los hombres. En este sentido, mencionó que será difícil evitar la escalada de conflictos y garantizar el respeto del derecho internacional humanitario.⁵⁸

En relación con el trabajo del futuro, se reconocen los siguientes desafíos: la tecnología (industria y/o tecnología artificial), la demografía (el envejecimiento de la población, el empleo de los jóvenes), la distribución del ingreso (el capital aumenta más que el trabajo), el cambio climático (incremento de las temperaturas) y la globalización (cambios en las cadenas de valor). Por lo tanto, se enfatiza la

⁵⁵ Jean-Gabriel Ganascia. *Op. Cit.*

⁵⁶ Javier Arreola-Rosales. “México necesita una Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial”. En: World Economic Forum. 24 de mayo de 2018
<https://es.weforum.org/agenda/2018/05/mexico-necesita-una-estrategia-nacional-de-inteligencia-artificial/>

⁵⁷ Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. “La Inteligencia Artificial como herramienta para acelerar el progreso de los ODS”. Noticias, Nueva York, 11 de octubre de 2017.
<https://www.un.org/development/desa/es/news/intergovernmental-coordination/preparing-for-future-of-everything.html>

⁵⁸ Noticias ONU. “Las armas autónomas deben ser prohibidas en el derecho internacional”. 5 de noviembre de 2018. <https://news.un.org/es/story/2018/11/1444982>

necesidad de formar y capacitar a los trabajadores continuamente para poder enfrentar la rápida evolución de las condiciones de trabajo.⁵⁹

Dado que varios países desarrollados están empleando la IA para automatizar empleos y ocupaciones, dejarán de exportar trabajo (*offshoring*) a países en desarrollo. Esto traerá como consecuencia el aumento de la brecha de desigualdad tanto económica como tecnológica, y dificultará el desarrollo de los otros países.⁶⁰

Por su parte, China ha manifestado su interés por fortalecer el desarrollo de la alta tecnología en los próximos años. El Ministro de Ciencia y Tecnología, Wan Gang, enfatizó que China está asumiendo una posición de líder en sectores estratégicos que emplean alta tecnología. Consideró que la innovación tecnológica ha proporcionado un fuerte apoyo a la economía, y ha mejorado la vida de los ciudadanos, en sectores como el de la salud, el transporte y medio ambiente.⁶¹

Asimismo, el Presidente del Tribunal Popular Supremo chino, Zhou Qiang, adelantó que la alta tecnología se aplicará a los órganos judiciales, se crearán tribunales inteligentes que utilizarán la inteligencia artificial para mejorar los juicios y la gobernabilidad.

Del mismo modo, la Unión Europea desea convertirse en líder del desarrollo y la utilización de la Inteligencia Artificial (IA). Por ello, ha destacado la necesidad de apoyar la investigación y la innovación para desarrollar la nueva generación de tecnologías de IA, y que las empresas pequeñas y medianas estén en condiciones de adoptarla. La Comisión Europea colaborará con el Grupo del Banco Europeo de Inversiones para alcanzar aproximadamente los 500 millones de euros en el periodo 2018-2020.⁶²

Al considerar que algunas aplicaciones de la IA pueden generar algunos problemas de carácter ético y jurídico, la Unión Europea establecerá un marco adecuado que promueva la innovación y respete los valores y derechos fundamentales, así como la obligación de rendir cuentas y la transparencia. Algunas de sus propuestas son: el Reglamento sobre la libre circulación de datos no personales, el Reglamento sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas y la Ley de ciberseguridad.

⁵⁹ Organización Internacional del Trabajo (OIT). “Parlamento Latinoamericano y Caribeño-El futuro del trabajo se instala en la agenda de los senadores”. Noticias, 13 de septiembre de 2018. https://www.ilo.org/buenosaires/noticias/WCMS_644840/lang--es/index.htm

⁶⁰ INCyTU. *Op. Cit.*

⁶¹ *Xinhuanet*. “(Dos sesiones) Desarrollo tecnológico en China crea más oportunidades para el mundo”. 11 de marzo de 2018. http://spanish.xinhuanet.com/2018-03/11/c_137030114.htm

⁶² Comisión Europea. *Op. Cit.*

Implicaciones para México

En marzo de 2018 se presentó la Estrategia de Inteligencia Artificial de México 2018, la cual considera los siguientes puntos: desarrollar un marco de gobernanza para fomentar el diálogo multisectorial a través de la Subcomisión de Inteligencia Artificial dentro de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico; mapear los usos y necesidades en la industria e identificar mejores prácticas en el gobierno; impulsar el liderazgo internacional de México en la materia, y trabajar con expertos y ciudadanos mediante la Subcomisión de Inteligencia Artificial para alcanzar la continuidad de estos esfuerzos durante la siguiente administración. Asimismo, se realizó la presentación del reporte “En miras hacia una Estrategia de Inteligencia Artificial (IA) en México: Aprovechando la Revolución de IA”, el cual fue elaborado por Oxford Insights, C-Minds, comisionado por la Embajada Británica en México.⁶³

A principios de enero de 2018, el gobierno mexicano, en conjunto con Oxford Insights, C-Minds, la Sociedad Mexicana para la Inteligencia Artificial y el Tec de Monterrey, con el respaldo de la Embajada del Reino Unido en México, abordaron las acciones específicas que se deberían desarrollar para impulsar el desarrollo y utilización de la IA en todos los sectores del país.⁶⁴

Entre las recomendaciones para establecer una Estrategia Nacional sobre Inteligencia Artificial de México, se sugiere que se incluya la participación coordinada de las partes interesadas; definir objetivos claros y precisos con plazos determinados; principios éticos, regulatorios y legales; marco de transparencia y datos abiertos; impulso de la competitividad a través de tecnologías clave; plan de inversiones; formación de profesionistas en las áreas de Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas; atraer recursos humanos especializados de otros países y establecer un Comité de Transición de la sociedad en la era de la Inteligencia Artificial.⁶⁵

⁶³ México Digital. “Estrategia de Inteligencia Artificial MX 2018”. 22 de marzo de 2018
<https://www.gob.mx/mexicodigital/articulos/estrategia-de-inteligencia-artificial-mx-2018>

⁶⁴ México Digital. Inteligencia Artificial en México. 29 de enero de 2018
<https://www.gob.mx/mexicodigital/articulos/inteligencia-artificial-en-mexico?idiom=es>

⁶⁵ Javier Arreola-Rosales. *Op. Cit.*

CIBER-RESILIENCIA POR MEDIO DE LA NUBE

En esta nota se da a conocer la importancia de la ciber-resiliencia, su definición, factores que la hacen más eficiente, los obstáculos que enfrenta para su mejora, así como el caso particular de México en la materia.

Antecedentes

En un análisis de riesgo de las organizaciones se deben identificar las vulnerabilidades de cualquier tipo. No obstante, en los tiempos actuales se presentan amenazas que son más difíciles de reconocer. Los peligros que circundan Internet han evolucionado rápidamente y estos pueden afectar a personas, instituciones de gobierno y entidades privadas.⁶⁶

De los ataques dirigidos a las organizaciones, el 41% de ellos son a aquellas con menos de 500 empleados, mientras que el número de víctimas por ciberataques es aproximadamente de 1.5 millones. Cuando las empresas o los gobiernos cuentan con estrategias enfocadas a la ciber-resiliencia procuran contar con mejores medidas de seguridad y por ello también aumenta su conocimiento, el cual puede ser socializado de forma tal que las prácticas de protección de la información aumenten entre empleados y conocidos.⁶⁷

Análisis

La ciber-resiliencia se refiere a la alineación entre la prevención, la capacidad de detección y respuesta para mitigar el avance de los ciberataques. De esta forma, una empresa será capaz de prevenir, identificar y recuperarse de las amenazas contra los datos, aplicaciones e infraestructura de tecnologías de la información.⁶⁸

Al tratarse de un problema de gestión del riesgo corporativo, la ciber-resiliencia contempla los siguientes elementos:⁶⁹

- ◆ Priorizar los activos más valiosos de la organización.

⁶⁶ Simón Vargas. “De la prevención a la ciber-resiliencia”. En *Eje Central*. 23 de agosto de 2017 <http://www.ejecentral.com.mx/inprincipio-de-la-prevencion-a-la-ciber-resiliencia/>

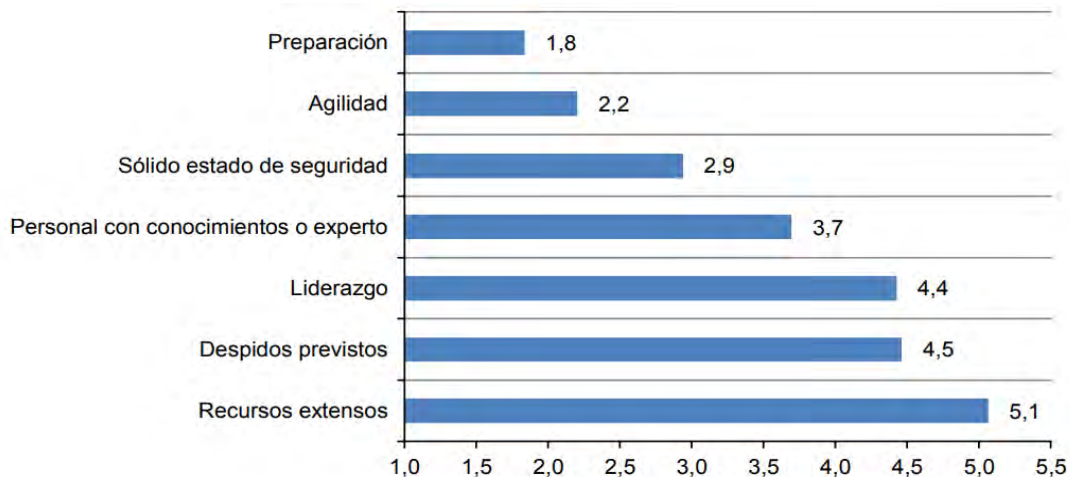
⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ Adaptix networks. “Ciber-resiliencia”. Consultado el 26 de noviembre de 2018 <https://www.adaptixnetworks.com/ciber-resiliencia/>

⁶⁹ María Campos. “Ciber resiliencia, la clave de la seguridad empresarial”. En *Interempresas*. 23 de noviembre de 2018 <https://www.interempresas.net/TIC/Articulos/229607-Ciber-resiliencia-la-clave-de-la-seguridad-empresarial.html>

- ◆ Conocer y entender a los adversarios y amenazas más relevantes.
- ◆ Implantar las mejores defensas preventivas contra las amenazas actuales.
- ◆ Prepararse cuando los atacantes consigan sobrepasar todas las tecnologías de seguridad, y detectar, contenerlos y remediar sus acciones lo antes posible.
- ◆ Detectar los puntos vulnerables.
- ◆ Definir y ejecutar iniciativas que minimicen el riesgo y continuar con el ciclo de mejora.

El Tercer Estudio sobre Ciber-resiliencia Empresarial, patrocinado por IBM Resilient, considera los siguientes siete factores para alcanzar un alto nivel de resiliencia:⁷⁰



Entre las barreras que obstaculizan mejoras en la ciber-resiliencia, detectadas por el citado Estudio, destacan en primer lugar la falta de inversión en nuevas tecnologías de ciberseguridad y la incapacidad para contratar y retener personal especializado, como se observa a continuación:

⁷⁰ Ponemon Institute. *Tercer estudio anual sobre ciber-resiliencia empresarial*. Patrocinado por IBM Resilient. Marzo de 2018
<https://www-01.ibm.com/common/ssi/cgi-bin/ssialias?htmlfid=59016459ESES>



Implicaciones para México

En el país se han presentado casos de vulnerabilidad a los sistemas del sector público, como el que afectó al Instituto Nacional Electoral (INE). Una base de datos del listado nominal de electores se alojaba en la nube de la empresa *Amazon Web Services*, en el que se expusieron nombres, apellidos, direcciones y números de identidad de más de 93 millones de mexicanos (70% de los habitantes del país).⁷¹

La Estrategia Nacional de Ciberseguridad (ENCS) en México fue elaborada por la Presidencia de la República y la Organización de los Estados Americanos (OEA) a finales del año 2017. En el documento se asigna a la Subcomisión de Ciberseguridad (dentro de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de Gobierno Digital) el papel de gestionar la instrumentación de la Estrategia y coordinar la actualización de procesos de los distintos organismos de la administración pública. Este organismo es el primer paso para establecer la gobernanza de la ciber-resiliencia en el país.

Asimismo, se cuenta con un marco jurídico para la protección de datos personales, integrado por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley General de Protección de Datos Personales

⁷¹ Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales y McKinsey & Company. *Perspectiva de ciberseguridad en México*. Junio 2018
<https://consejomexicano.org/multimedia/1528987628-817.pdf>

en Posesión de Sujetos Obligados. Este marco legal estipula la obligación de toda entidad, que maneja datos personales, de establecer y mantener medidas de seguridad para proteger la información personal contra daño, pérdida, destrucción, uso, acceso o tratamiento no autorizado. El marco legal también especifica obligaciones de confidencialidad, que definen los casos específicos en los que se puede compartir información privada con otras entidades.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es un organismo autónomo que garantiza el cumplimiento del acceso a la información pública y el de protección de datos personales. Tiene como objetivos: coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones en la materia y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, entre otros.⁷²

⁷² El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Consultado el 26 de noviembre de 2018

<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/misionVisionObjetivos.aspx>

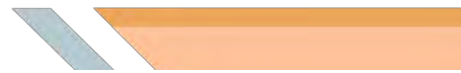


DIPLOMACIA PARLAMENTARIA





VII. Ficha Técnica de Suiza





SUIZA
FICHA TÉCNICA

Nombre oficial: Confederación Suiza.

Capital: Berna.

Día Nacional: 1° de agosto.

Población: 8.420 millones de personas (2017, est.).

Indicadores sociales (Est. 2017)

- **Esperanza de vida:** 82.6 años.
- **Tasa de natalidad:** 10.5 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 8.3 muertes / 1,000 habitantes.

Superficie: 41,277 km².

Límites territoriales: Limita al Norte con Alemania, al Este con Austria y Liechtenstein, al Sur con Italia y al Oeste con Francia.

División administrativa: Está dividida en 26 cantones, de los cuales 6 son semicantones, siendo éstos Appenzell Rhodas Exteriores, Appenzell Rhodas Interiores, Basilea- Ciudad, Basilea- Campiña, Nidwalden y Obwalden, los cuales son representados por una sola persona en el Consejo de los Estados (Cámara Alta), en lugar de dos.

Idioma: Suiza tiene tres idiomas oficiales y una lengua nacional: alemán (63.5%), francés (22.5%), italiano (8.1%) y romanche⁷³ (0.5%). Asimismo, se habla inglés (4.4%), portugués (3.4%), albanés (3.1%), serbo-croata (2.5%), español (2.2%) y otros (6.6%).⁷⁴

Religión: catolicismo (38.2%), protestantismo (26.9%), cristianismo (5.6%), islam (5%), otros (1.6%), ninguno (21.4%), sin especificar (1.3%).⁷⁵

Moneda: Franco suizo (CHF).

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Unión Europea; CIA Factbook; y Fondo Monetario Internacional.

⁷³ Romanche es una lengua romance hablada en Suiza y en el norte de Italia, se utiliza principalmente en el Valle del Rin. Agencia Española PROEL. "Lengua Romanche". Consultado el 17 de octubre de 2016 en:

<http://www.proel.org/index.php?pagina=mundo/indoeuro/italico/romance/retorromance/romanche>

⁷⁴ Central Intelligence Agency. Switzerland. *Op. cit.*

⁷⁵ Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

Forma de Estado: Suiza es una República Federal. La Ley Suprema de Suiza es la Constitución de 1999, que entró en vigor en el 2000.

La primera Constitución de Suiza fue adoptada el 12 de septiembre de 1848, la cual establecía a Suiza como Estado Federal. Posteriormente, el 29 de mayo de 1874, después de realizar una revisión completa de la Constitución de 1848, se adoptó la segunda Constitución. En la Constitución de 1874 fueron reforzadas las competencias federales y se introdujo el procedimiento de referéndum en el plano federal. Posteriormente, el 18 de abril de 1999 se adoptó por votación popular la tercera Constitución, la cual entró en vigor el 1° de enero del 2000. Este último documento es una reestructuración de las Constituciones de 1848 y 1874. En la Ley Suprema actual se establecen los derechos fundamentales, los cuales sólo eran mencionados en la jurisprudencia y la doctrina.⁷⁶

Poder Ejecutivo: Está formado por un Gobierno colegiado denominado Consejo Federal, que está conformado por siete Consejeros Federales (Ministros). Estos son elegidos de manera individual por el Parlamento por un periodo de cuatro años, y dirigen otros Departamentos Federales (Ministerios).⁷⁷

La Presidencia de la Confederación Suiza es rotatoria entre los Consejeros Federales. Cada año en diciembre, el Parlamento elige al Presidente, entre los siete miembros del Consejo Federal, por un mandato de un año.⁷⁸

El actual Presidente de Suiza es el Sr. Alain Berset del Partido Social Demócrata, quien ocupa el cargo desde el 1° de enero de 2018. Las próximas elecciones se llevarán a cabo a principios de diciembre de ese mismo año.⁷⁹

Poder Legislativo: Es bicameral. Está constituido por un Consejo Nacional (Cámara Baja) que es de representación popular y cuenta con 200 Diputados, de los cuales 195 son elegidos por voto de representación proporcional y los restantes son elegidos por mayoría simple.⁸⁰ El actual Presidente del Consejo Nacional es Dominique de Buman del Partido Demócrata Cristiano Suizo.⁸¹

El Consejo de los Estados (Cámara Alta) que es de representación territorial, está integrado por 46 Senadores elegidos por mayoría simple. Cada año se celebran cuatro sesiones

⁷⁶ Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Suiza. *Constitución Federal de la Confederación Suiza de 18 de abril de 1999 (situación en fecha de 27 de septiembre de 2009)*. Consultado el 3 de octubre de 2016 en: <http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=5524>

⁷⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Ficha País, Suiza, Confederación suiza. *Op. cit.*

⁷⁸ *Ídem.*

⁷⁹ *Ídem.*

⁸⁰ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. *Op. cit.*

⁸¹ The Federal Assembly. "Dominique De Buman - President Of The National Council 2017/18". Consultado el 17 de enero de 2018 en: <https://www.parlament.ch/en/organe/national-council/president-nc>

parlamentarias de tres semanas (primavera, verano, otoño e invierno). Dichas sesiones son públicas.⁸² La actual Presidenta del Consejo es Karin Keller-Sutter del Partido Liberal-Radical (PLR, por sus siglas en francés).⁸³ Las elecciones parlamentarias se celebran cada cuatro años; las últimas elecciones se llevaron a cabo el 18 de octubre de 2015.⁸⁴

| Miembros del Consejo Nacional | |
|--|--------------------------|
| Partido | Número de Escaños |
| Grupo de la Unión Democrática del Centro | 68 |
| Grupo Socialista | 43 |
| Grupo Liberal- Radical | 33 |
| Grupo Partido Demócrata Cristiano (PDC) | 30 |
| Grupo Los Verdes | 12 |
| Partido Burgués-Democrático | 7 |
| Grupo Verde Liberal | 7 |
| Total | 200 |

The Swiss Parliament. "The Groups in the Chamber: National Council". Consultado el 1 de junio de 2018 en: <https://www.parlament.ch/en/organe/national-council/groups-chamber-nc#!>

| Representación de mujeres y hombres en el Consejo Nacional | |
|--|--------------|
| Mujeres | 65 |
| Hombres | 135 |
| Total | 200 |
| Representación de mujeres en el Consejo Federal en porcentaje (%) | 32.5% |

Elaboración propia con información de Interparliamentary Union. "Switzerland". Consultado el 7 de junio de 2018 en: http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2305_A.htm

| Consejo de Estado | |
|--|--------------------------|
| Partido | Número de Escaños |
| Grupo Liberal- Radical | 13 |
| Grupo Partido Demócrata Cristiano (PDC) | 13 |
| Grupo Socialista | 12 |
| Grupo de la Unión Democrática del Centro | 6 |
| Grupo Los Verdes | 1 |
| Partido Burgués-Democrático | 1 |
| Total | 46 |

The Swiss Parliament. "Groups in the Chamber: Council of States". Consultado el 1 de junio de 2018 en: <https://www.parlament.ch/en/organe/council-of-states/groups-in-chamber-cs>

⁸² Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Ficha País, Suiza, Confederación suiza. *Op. cit.*

⁸³ The Federal Assembly. Karin Keller-Sutter-President of The Council Of States 2017/18". Consultado el 17 de enero de 2018 en: <https://www.parlament.ch/en/organe/council-of-states/president-cs>

⁸⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. *Op. cit.*

| Representación de mujeres y hombres en el Consejo de Estados | |
|--|--------------|
| Mujeres | 7 |
| Hombres | 39 |
| Total | 46 |
| Representación de mujeres en el Consejo Federal en porcentaje (%) | 15.2% |

Elaboración propia con información de Interparliamentary Union. *Op. cit.*

Poder Judicial: Está conformado por la Corte Suprema Federal de Suiza o Tribunal Supremo Federal que consta de 38 jueces y 31 sustitutos y está organizado en cinco secciones.⁸⁵ Su función consiste en atender las apelaciones en contra de las cortes cantonales o federales. Los jueces o magistrados son elegidos por la Asamblea Federal para un periodo de seis años.⁸⁶

CONTEXTO POLÍTICO

En diciembre de 2017, el Parlamento suizo eligió a Alain Berset, entonces Ministro del Interior, como Presidente de la Confederación Suiza, durante el año 2018. Cabe señalar que en Suiza, la Presidencia es rotativa y anual, y cada año es asumida por uno los siete Ministros que integran el Gobierno colegiado.⁸⁷

El actual Presidente, Alain Berset, del Partido Socialista, fue elegido con 190 de 210 votos en el Parlamento, y relevó a Doris Leuthard, desde el 1 de enero de año en curso. La Vicepresidencia está a cargo del Sr. Ueli Maurer, quien es miembro de la Unión Democrática de Centro (UDC, derecha conservadora).⁸⁸

Los principales temas de la agenda de trabajo de la Presidencia de Alain Berset son: buscar soluciones para sanear el sistema de pensiones de vejez, después de que los suizos rechazaran en septiembre pasado la reforma propuesta;⁸⁹ las relaciones bilaterales con la Unión Europea (UE), ya que es su principal socio comercial; la estabilidad económica y la competitividad de la industria suiza; el impacto de las nuevas tecnologías para los puestos de trabajo, la igualdad de género.⁹⁰

⁸⁵ Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

⁸⁶ Embajada de Suiza. *Política*. Consultado el 3 de octubre de 2016 en: http://www.embajadadesuiza.org/pages/politica.php#.V_JVzvnhDIU

⁸⁷ SWI swissinfo. "Alain Berset será presidente de Suiza en 2018". Consultado el 17 de enero de 2018 en: https://www.swissinfo.ch/spa/politica/presidencia-rotativa_alain-beret-ser%C3%A1-presidente-de-suiza-en-2018/43733036

⁸⁸ *Ídem.*

⁸⁹ *Ídem.*

⁹⁰ El país. "Suiza inaugura en 2018 presidencia con 'glamour'". Consultado el 17 de enero de 2017 en: https://elpais.com/elpais/2018/01/11/opinion/1515681792_715381.html

En febrero de 2018, la Comisión de Seguridad Social y Salud Pública (CSSS) del Consejo Nacional (Cámara Baja) presentó una propuesta legislativa sobre “aquellos que se trasladen a Suiza desde un país exterior a la Unión Europea tendrán que esperar 10 años para poder percibir las prestaciones complementarias del Seguro de Vejez y Supervivencia y de invalidez”. La enmienda tiene como fin dificultar el acceso de los extranjeros al sistema social suizo.⁹¹

Por otra parte, el 4 de marzo del presente año, se sometió a referéndum la iniciativa para abolir el gravamen que financia el servicio público de radio y televisión en el país.⁹² El 71.6% de los votantes no aprobaron dicha iniciativa.⁹³

En otro aspecto, la Oficina Federal de Seguridad Social suiza señala que en virtud del Acuerdo sobre la Libre Circulación de Personas, cualquier persona que se traslade de un país miembro del bloque europeo a Suiza, goza de los mismos derechos que la población helvética. Mientras que los inmigrantes extranjeros provenientes de terceros países que quieran gozar de las prestaciones complementarias deben esperar 10 años, y para las personas que están en calidad de refugiados, personas admitidas provisionalmente y los apátridas el lapso es de 5 años.⁹⁴

Por otra parte, el 13 de junio de 2018, el Consejo de los Estados (Cámara Alta) rechazó una moción que pedía que *PostFinance*⁹⁵ admitiera a los ciudadanos suizos en el extranjero en los mismos términos que a los que están dentro del país helvético. Esto debido a que desde 2008, los ciudadanos expatriados han tenido dificultades para mantener relaciones bancarias en Suiza, aunado a que también están los ciudadanos suizos que emigran por razones profesionales y por un periodo corto, lo que hace que sea aún más necesario que ellos posean una cuenta bancaria en Suiza.⁹⁶

POLÍTICA EXTERIOR

El objetivo de la política exterior de Suiza es la defensa de sus intereses en el ámbito internacional, que incluyen la paz, el desarrollo y los derechos humanos.⁹⁷

⁹¹ *Ídem*.

⁹² Swissinfo. “Los suizos no están dispuestos a apagar su TV pública”. Consultado el 28 de febrero de 2018 en: https://www.swissinfo.ch/spa/-no-billag_-_los-suizos--indispuestos-a-apagar-su-tv-p%C3%ABblica/43914774

⁹³ Debate. “Suiza vota a favor de su alto impuesto audiovisual”. Consultado el 6 de marzo de 2018 en: <https://www.debate.com.mx/mundo/suiza-impuesto-audiovisual-20180304-0058.html>

⁹⁴ Swissinfo. “La Comisión Social penaliza a la Quinta Suiza”. Consultado el 1 de marzo de 2018 en: https://www.swissinfo.ch/spa/economia/prestaciones-complementarias_-la-comisi%C3%B3n-social-penaliza-a-la-quinta-suiza-/43930638

⁹⁵ Empresa que brinda servicios de banca móvil.

⁹⁶ SWI. “Otro revés para la V Suiza”. Consultado el 22 de junio de 2018 en: <https://www.swissinfo.ch/spa/politica/otro-rev%C3%A9s-para-la-v-suiza/44188348>

⁹⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores de España. *Op. cit.*

De esta manera, la política exterior de este país se define en función de los siguientes objetivos:

- promover la coexistencia pacífica de los pueblos;
- promover el respeto a los derechos humanos y la democracia;
- defender los intereses de la economía suiza en el extranjero;
- ayudar a las poblaciones en situación de necesidad y luchar contra la pobreza en el mundo;
- preservar los recursos naturales.⁹⁸

También, dicha política se basa en la universalidad de las relaciones. Por ello, el mantenimiento de una relación duradera con la Unión Europea es la primera prioridad de la política exterior suiza.⁹⁹

Asimismo, Suiza promueve que las relaciones internacionales se basen en el Derecho Internacional, particularmente en lo relativo al uso de la fuerza, la justicia internacional y el derecho humanitario.¹⁰⁰

Suiza es miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Asociación Europea de Libre Cambio (AELC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Unión Interparlamentaria (UIP), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), entre otros.¹⁰¹

De igual manera, cabe resaltar que este país es sede de importantes organizaciones internacionales, tales como son la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Foro Económico Mundial (Foro de Davos), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Unión Interparlamentaria (UIP), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Comité Olímpico Internacional (COI), la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).

Entre los organismos especializados de las Naciones Unidas que tienen su sede en Suiza se encuentran: Oficina de la Organización de las Naciones Unidas (Palacio de las Naciones), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y Organización Meteorológica Mundial (OMM).¹⁰²

⁹⁸ *Ídem.*

⁹⁹ *Ídem.*

¹⁰⁰ *Ídem.*

¹⁰¹ Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

¹⁰² Naciones Unidas. Donde Trabajamos. "Europa y Asia Central". Consultado el 22 de junio de 2018 en: <http://www.un.org/es/sections/where-we-work/europe-and-central-asia/index.html>

SITUACIÓN ECONÓMICA

Suiza es un país próspero y cuenta con una calidad de vida alta, ya que su productividad industrial, educación y salud son de las más altas en Europa.¹⁰³ Durante el 2017, la economía suiza se aceleró, lo cual es reflejado en el segundo semestre de dicho año, el cual es fomentado por el mejoramiento de la coyuntura mundial, que estimula las exportaciones suizas, beneficiando principalmente a los sectores más importantes para Suiza, como son la industria de la maquinaria y la relojería.¹⁰⁴

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Suiza fue alrededor de 1%. De esta manera, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que el país europeo alcanzó un Producto Interno Bruto (PIB) de 680.645 miles de millones de dólares y un Producto Interno Bruto per cápita de 80,836.658 dólares en 2017.¹⁰⁵

Por otra parte, en 2017, el empleo en Suiza fue estimado en 5.024 millones de personas, mientras que la tasa de desempleo es ligeramente superior a 3%.¹⁰⁶

En otro aspecto, la banca es un pilar importante dentro de la economía suiza. ‘*Fintech*’ (sector tecnofinanciero) es un espacio para las tecnologías de la información y la comunicación, que ya se encuentra establecida en los mercados suizos, sin embargo, esta revolución tecnológica aún no ha sido implementada en su totalidad en las principales actividades tales como la gestión de fortuna y la banca privada.¹⁰⁷

Estructura del Producto Interno Bruto en Suiza (2017)

- **Agricultura:** 0.7%
- **Industria:** 25.6%
- **Servicios:** 37.7%

Fuente: CIA. The World Factbook.

A finales de 2017, las empresas emergentes, o mejor conocidas como ‘*starts -ups*’, habían casi 4 000 millones en todo el mundo mediante la venta de tokens¹⁰⁸ digitales, de los cuales, hasta mediados de noviembre, más de 600 millones fueron de Suiza.¹⁰⁹

En otro ámbito, la agricultura suiza contribuye menos del 1% del Producto Interno Bruto (PIB). Este sector emplea a un 3.2% de la población económicamente activa. El ganado y los lácteos son sus principales productos agrícolas, sin embargo, Suiza cuenta con más de

¹⁰³ Santander Portal Trade. Suiza. “Situación Política y Económica”. Consultado el 17 de enero de 2018 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/suiza/politica-y-economia>

¹⁰⁴ SWI swissinfo. “Lo que movió a Suiza en 2017”. Consultado el 17 de enero de 2018 en: https://www.swissinfo.ch/spa/economia/retrospectiva_lo-que-removi%C3%B3-a-suiza-en-2017/43782702

¹⁰⁵ International Monetary Fund. *Op. cit.*

¹⁰⁶ *Ídem.*

¹⁰⁷ SWI swissinfo. “Lo que movió a Suiza en 2017”. *Op. cit.*

¹⁰⁸ “Los tokens son una unidad de valor que una organización crea para gobernar su modelo de negocio y dar más poder a sus usuarios para interactuar con sus productos, al tiempo que facilita la distribución y reparto de beneficios entre todos sus accionistas”.

¹⁰⁹ SWI swissinfo. “Lo que movió a Suiza en 2017”. *Op. cit.*

9,000 bodegas vinícolas. En este contexto, cabe señalar que la agricultura ecológica del país europeo ha experimentado un crecimiento considerable.¹¹⁰

En cuanto al sector industrial, Suiza es reconocida por su alta calidad en sus productos manufacturados. Este sector emplea a un 20% de la población económicamente activa y contribuye a un cuarto del Producto Interno Bruto (PIB). Entre los principales productos se encuentran relojes, motores, generadores, turbinas y diversos productos de alta tecnología.¹¹¹

El sector de los servicios representa casi el 74% del Producto Interno Bruto (PIB) y emplea a algo menos de tres cuartas partes de la población activa. El sector bancario representa el 8% del Producto Interno Bruto (PIB). En este campo, la banca, las aseguradoras, los fletes y el transporte contribuyen al desarrollo del comercio internacional a través del país europeo.¹¹²

| | |
|---|---|
| <p>Comercio exterior (2017)¹¹³</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exportaciones: US\$ 336.8 miles de millones. • Importaciones: US\$ 286.7 miles de millones. <p>Principales socios comerciales (2017)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exportaciones: Alemania (15.2%), Estados Unidos (12.3%), China (8.2%), India (6.7%), Francia (5.7%), Reino Unido (5.7%), Hong Kong (5.4%), Italia (5.3%). • Importaciones: Alemania (20.9%), Estados Unidos (7.9%), Italia (7.6%), Reino Unido (7.3%), Francia (6.8%), China (5%). | <p>Principales exportaciones: Maquinaria, productos químicos, metales, relojes, productos agrícolas.</p> <p>Principales importaciones: Maquinaria, productos químicos, vehículos, metales; productos agrícolas, textiles.</p> |
|---|---|

¹¹⁰ Santander Portal Trade. Suiza. "Situación Política y Económica". *Op. cit.*

¹¹¹ *Ídem.*

¹¹² *Ídem.*

¹¹³ CIA. *The World Factbook. Op. cit.*



Anexo



DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



FICHA TÉCNICA MÉXICO



MÉXICO EN DATOS Y CIFRAS

Descripción general de México: su geografía, población, organización política, economía y comercio internacional.

INFORMACIÓN GENERAL

Día nacional. 16 de septiembre.

Extensión geográfica: 1, 964,375 Km². Décimo tercero a nivel mundial.

Fronteras: 3,152 km con Estados Unidos; 956 km con Guatemala, y; 193 km con Belice.

Población total: 124, 286,623 habitantes. 64.3 millones de mujeres (51.4%) y 59.9 millones de hombres (48.6%)

Esperanza de vida al nacer (años). 75.47: hombres 73.01 y mujeres 78.05.

Tasa de crecimiento de la población. 1.4%.

Tasa de natalidad (nacidos vivos por cada 1,000 hab.). 18.3.

Tasa de fecundidad (hijos por mujer). 2.2.

Tasa de mortalidad. 5.8.

Población activa. 59.4%.

Porcentaje de población activa por sectores. Sector agropecuario 13.3%; sector industrial y de la construcción 25.6% y sector comercio y servicios 60.5%.

Población urbana (% del total). 80%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala.

Población en situación de pobreza (% del total). 50.6%.

Población indígena estimada (% del total). 6.6%.

Nivel de cobertura de educación superior. 34.1%.

Lenguas indígenas. Náhuatl, maya, zapoteco, mixteco, otomí, entre otras.

Ranking de población mundial. Décimo primer lugar (124,286,623 hab.), después de China, India, Estados Unidos, Indonesia, Brasil, Pakistán, Nigeria, Bangladesh, Rusia y Japón.

Religión. Católicos (92, 924,489) 82.9%; pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4% y, otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%.

SISTEMA POLÍTICO

Forma de gobierno. República representativa, democrática, laica y federal.

Mujeres en el gabinete presidencial:

- Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda.
- Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga.
- Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González.
- Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez.
- Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Barrera Fortoul.

Porcentaje de mujeres y hombres en el Congreso:

La conformación del Poder Legislativo es el siguiente:

- LXIV Legislatura del H. Senado de la República: 65 hombres (50.78%) y 63 mujeres (49.2%).
- LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados: 259 hombres (51.8%) y 241 mujeres (48.2%).
- México ocupa el 4º lugar a nivel mundial en el ranking de mujeres en el Parlamento con 48.2% en la Cámara de Diputados y 49.2% en el Senado de la República.

Poder Judicial:

- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Tribunal Electoral.
- Tribunales Colegiados de Circuito.
- Tribunales Unitarios de Circuito.

- Juzgados de Distrito.
- Consejo de la Judicatura Federal.

Gobernadoras. Una: Claudia Artemiza Pavlovich Arellano (Estado de Sonora).

INDICADORES ECONÓMICOS

PIB (US\$ a valores de paridad de poder adquisitivo). 2 billones 406 mil 199 millones de dólares.

PIB per cápita (US\$ a valores de paridad de poder adquisitivo). 19,480 dólares.

Crecimiento del PIB anual. 1.8%.

Participación de los principales sectores de actividad en el PIB (agricultura, industria y servicios). Sector primario: 4.2% equivale a 902,946 millones de pesos. **Sector secundario** 31.0% equivale a 6,697,682 millones de pesos. **Sector terciario:** 64.8% equivale a 14,001,350 millones de pesos.

Participación de mujeres y hombres en el PIB (% de la población económica). Hombres 61.9%; Mujeres 38.1%.

Salario mínimo. \$88.36 equivale a 4.63 dólares.

Tasa de inflación. 4.65%.

Deuda pública (% PIB). 48.2%.

Deuda externa. 199,548 millones de dólares.

Déficit público. 233 mil 693 millones de pesos (1.1% del PIB).

Desempleo (% de la población económica). 3.2%.
Gasto público en salud/PIB. 5.3%.
Gasto público en educación/PIB. 3.75%.
Inversión en investigación y desarrollo/PIB. 0.57%.

Reservas internacionales. 173 mil 329 millones de dólares

PRINCIPALES PRODUCTOS

- 12° productor mundial de alimentos.
- Primer lugar como exportador de café orgánico.
- Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón,

aguacate, cebolla, tequila, papaya, entre otros. Segundo lugar en el orbe en exportación de espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado.

- Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas.
- Décimo primer productor de petróleo a nivel mundial.
- Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro, entre otros.
- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.

COMERCIO E INVERSIÓN

Principales países origen de importaciones:

- Estados Unidos de América. 179,582.7 millones de dólares.
- China 69,520.7 millones de dólares.
- Japón 17,751.1 millones de dólares.

Principales países destino de exportaciones:

- Estados Unidos de América. 302,654.5 millones de dólares.
- Canadá. 10,427.0 millones de dólares.
- China. 5,407.4 millones de dólares.

Principales productos de exportación. Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, emparadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros), petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón.

Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras. Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8%, petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.

Principales productos de importación. Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos.

Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras. Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.

Comercio:

Exportaciones. 409,494 (miles de millones de dólares).

Importaciones. 420,369 (miles de millones de dólares).

Saldo en balanza comercial. -10,875 millones de dólares.

Principales socios comerciales. Estados Unidos (24,874 mdd); Canadá (1,844 mdd); Unión Europea (1,521 mdd); Japón (1,054 mdd) y, Centroamérica (1,004 mdd).

Inversión extranjera directa. 29,695.0 millones de dólares (2017).

Tratados de libre comercio. México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio que le permite tener acceso a los mercados de 46 países.

Ranking económico. Décimo quinto lugar (1, 149,236 mdd), después de Estados Unidos de América, China, Japón, Alemania, Reino Unido, India, Francia, Brasil, Italia, Canadá, República de Corea, Rusia, Australia y España.

INDICADORES INTERNACIONALES

Coefficiente GINI. 51.1.

Índice de desarrollo humano (IDH). 0.774, lugar 74 (Alto).

Índice de globalización. Lugar 70, con 62.29%.

Índice de competitividad global 2016-2017. 51, evaluado con 4.41.

Índice global de innovación. Lugar 58, con puntuación de 35.79.

Índice de libertad económica. Lugar 80.

Índice de facilidad para hacer negocios. Lugar 49 con 72.27 de calificación (2018).

Ranking mundial en el índice de transparencia. 123.

Índice global de la brecha de género. Lugar 66, con puntuación de 0.7. **La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad).**

Ranking de las mejores universidades del mundo:

• **113.** Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

• **178.** Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

MEXICANOS EN EL MUNDO

Mexicanos en el mundo. 97.33% de los mexicanos que viven en el exterior radica en los Estados Unidos de América. **Los tres países con mayor registro de mexicanos son: Estados Unidos (11,714,500); Canadá (118,249) y España (51,140).**

Remesas. Cuarto receptor a nivel mundial: India (65 mil 450 millones de dólares=11.2%); China (65 mil 172 millones de dólares=11.1%); Filipinas (29 mil 100 millones de dólares=5.0%) y, México (28 mil 143 millones de dólares=4.8%).

Representaciones Diplomáticas en el exterior.

Embajadas: 80; Consulados: 67, y Misiones Permanentes: 7.

OTROS INDICADORES

Sitios inscritos en la lista de patrimonio mundial cultural y natural de la humanidad. México cuenta con 34 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto.

Ranking mundial en turismo. Sexto lugar (39 millones de visitantes), después de Francia, Estados Unidos, España, China, Italia, Reino Unido y Alemania.

PREMIOS NOBEL. Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990); Alfonso García Robles (Paz-1982) y, Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995).



Bancomer; BBVA Research México; Instituto Matías Romero; ProMéxico; Presidencia de la República; Secretaría de Economía; International Monetary Fund; Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; Banco de México; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C.; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Cámara de Diputados; Senado de la República; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; The KOF Index of Globalization; World Economic Forum; World Intellectual Property Organization; The Heritage Foundation; Transparency International; QS Top Universities; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Embajada de México en Japón; Conferencia Nacional de Gobernadores; Inter-Parliamentary Union; Periódico Excelsior; Suprema Corte de Justicia de la Nación; Programa de Resultados Electorales Preliminares; Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; Oficina de la UNESCO en México; Secretaría de Turismo y Universidad Nacional Autónoma de México. Actualización: 4 de octubre de 2018.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Aliza Klip Chelminsky

Directora General
María Rosa López González

Jefe de la Unidad de Análisis e Instrumentos Jurídicos
Roberto Chaparro López

Participaron en la elaboración de este documento:
Norma Francisco Pérez
Gabriel Quezada Ortega
Metzli Castañeda Aguilar (Servicio social)